

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 59

Fecha de compilación:	Octubre de 2026
Estructurador:	SECRETARÍA DE CULTURA, CULTURA Y RECREACIÓN
Asunto:	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Introducción

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal suerte que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajusta a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para la elaboración del presente Análisis del Sector se encuentra orientada por los lineamientos y recomendaciones establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente por la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector 2025** versión 03 del 25/09/2025 (**Se incluyen aspectos normativos de la Ley 2119 de 2021 y se actualiza la ilustración del documento**) actuando como instrumento de orientación para el análisis del mercado, la demanda, la oferta y el estudio de mercado y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-04/ Versión 03 del 29/09/2023.

En consecuencia, los resultados del análisis se determinan atendiendo las características particulares del objeto a contratar, su valor, complejidad, riesgos y condiciones del mercado, observando en todo caso la normativa vigente aplicable al Proceso de Contratación.

2. Definiciones

Las definiciones de los términos más utilizados para la Contratación de la Administración Pública se encuentran establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y de aquellos que no se encuentren definidos se deberá entender en su sentido natural y obvio tal como lo regula el mismo artículo.

Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Contrato	Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como aquellos que, a título enunciativo, define la Ley 80 de 1993. Cuando una de las partes es una entidad estatal, se configura un contrato estatal. Cuando las partes son entidades públicas, el contrato podrá tener carácter interadministrativo, siempre que se cumplan las condiciones legales correspondientes.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 59

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Entidad estatal	Se entenderá conforme a las entidades comprendidas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales aplicables al proceso de contratación.
Establecimiento	Es un punto de venta, centro de distribución o establecimiento de comercio, propio o de un tercero, que puede intervenir en la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución de las actividades contractuales.
Estudio de mercado	Es el análisis de las condiciones del mercado relacionadas con los servicios objeto de contratación, que permite examinar la oferta, la demanda, los precios, los proveedores disponibles y los demás factores relevantes para determinar las condiciones económicas del proceso y sustentar la estimación del presupuesto oficial.
NTC	Son las Normas Técnicas Colombianas elaboradas o adoptadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
Oferta	Es la propuesta presentada por un interesado dentro del proceso de selección, de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los documentos del proceso de contratación.
Proponente	Es la persona natural, jurídica o plural que presenta una oferta dentro del proceso de selección, en los términos establecidos en los documentos del proceso y la normativa aplicable.
Proveedor	Es la persona natural, jurídica o plural que suministra bienes o presta servicios a una entidad estatal, de acuerdo con las condiciones contractuales correspondientes.
Segmento	Es la clasificación de los servicios relacionados con la organización, coordinación y operación logística de eventos, de acuerdo con las actividades y necesidades previstas en el objeto contractual.

2.1. Aspectos Generales del proceso contractual

Denominación	Selección Abreviada de menor cuantía
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Ubicación en el Plan de Desarrollo	Sector: Cultura Línea Estratégica: Desarrollo Humano Programa 1: Hagamos Grande a Florencia Indicador 1: Eventos culturales realizados
Objetivo del proyecto	Fortalecer las oportunidades para la promoción, circulación y apropiación de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá
Coordinador institucional del programa o actividad	Secretaría de Cultura Deporte y Recreación

3. Análisis de mercado

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 59

El Municipio toma en cuenta los aspectos generales relevantes del sector del Comercio, desde el punto de vista nacional y en cuanto los datos lo permitan en contexto internacional, regional o local para lograr un adecuado estudio.

3.1 Económico:

¿Quiénes o qué lo componen?

El objeto de la contratación se encuentra relacionado con el sector terciario de la economía, específicamente con la prestación de servicios asociados a la organización, operación y apoyo logístico para el desarrollo de eventos culturales. Este tipo de servicios comprende la articulación de diferentes actividades y recursos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas.

En el desarrollo de eventos culturales pueden intervenir diferentes tipos de proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo con las necesidades particulares de cada actividad. Entre los principales componentes se encuentran los servicios de organización y coordinación, personal administrativo y operativo, apoyo técnico, transporte, montaje, carpas, elementos de señalización, equipos y demás recursos requeridos para la ejecución de los eventos.

Desde la perspectiva del mercado, la prestación de estos servicios puede ser atendida por empresas especializadas en organización de eventos, operadores logísticos y otros proveedores que cuenten con la capacidad para integrar los diferentes componentes requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Caracterización mediante la clasificación CIIU

Para efectos de la caracterización del mercado, se toma como referente la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Rev. 4 A.C., adaptada para Colombia, mediante la cual se identifican actividades económicas relacionadas con los servicios objeto del presente análisis.

De acuerdo con dicha clasificación, se identifican las siguientes actividades económicas relacionadas:

CLASE CIIU DESCRIPCIÓN

5621 Catering para eventos

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

La clasificación CIIU se utiliza como referente para la caracterización y análisis del mercado, así como para la identificación de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. En consecuencia, la pertenencia de un potencial proveedor a una determinada clasificación CIIU no constituye, por sí misma, un requisito habilitante ni limita la participación de proveedores cuya actividad económica pueda guardar relación con el objeto contractual.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 59

3.1.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL SECTOR

El comportamiento de las actividades relacionadas con los servicios culturales, recreativos, de entretenimiento y demás servicios asociados constituye un referente para comprender las condiciones económicas del mercado en el cual se desarrolla el objeto contractual. En este sentido, el análisis de variables como el comportamiento de la actividad económica, los precios, el empleo, los costos de operación y la dinámica de los servicios permite identificar factores que pueden incidir en la prestación y en la formación de los precios del servicio requerido.

Para el presente análisis se tendrán en cuenta, especialmente, las actividades económicas relacionadas con artes, entretenimiento, recreación y otros servicios, así como aquellas asociadas al comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, en cuanto pueden guardar relación con los diferentes componentes requeridos para la realización de los eventos.

3.2 Cifras de ventas, impacto en el PIB y variables que afectan

Las cifras específicas pueden variar, pero en términos generales: Cifras de Ventas:

En el contexto de los operadores logísticos para eventos culturales, las cifras de ventas están directamente relacionadas con el volumen de actividades desarrolladas, la cantidad de beneficiarios y el número de eventos organizados. En Colombia, el sector de logística para eventos culturales representa una parte significativa del mercado de servicios logísticos, el cual reportó un crecimiento constante en los últimos años impulsado por políticas de desarrollo social y cultural. En el caso específico de Florencia, se proyecta un incremento en la demanda de estos servicios en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo "Hagamos grande a Florencia".

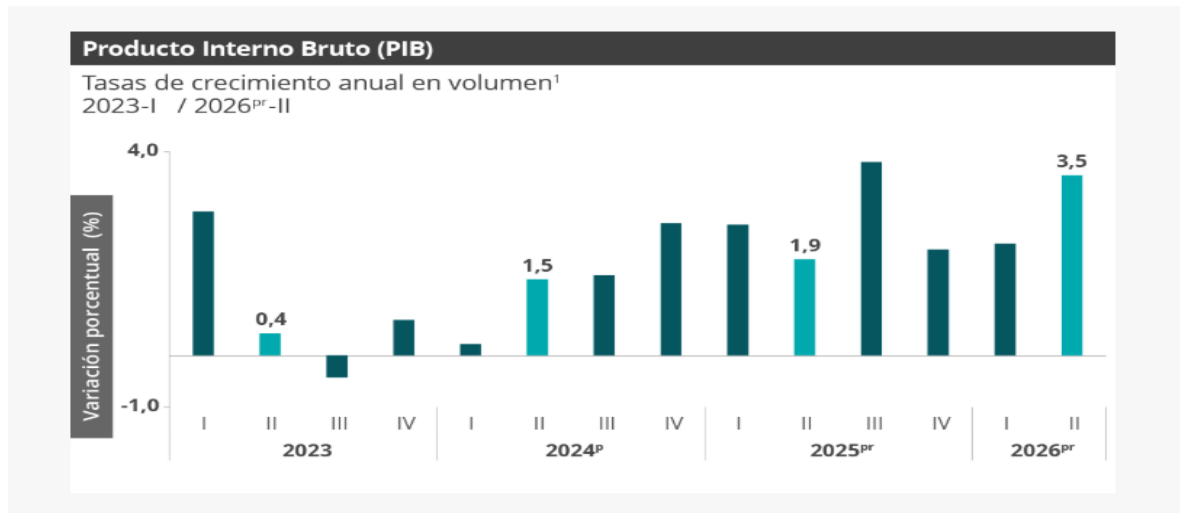
3.2.1 Impacto en el PIB:

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia una recuperación de la actividad económica colombiana, al pasar de un crecimiento del 0,4 % en el segundo trimestre de 2023 al 3,5 % en el segundo trimestre de 2026, según la gráfica analizada. Esta tendencia refleja una dinámica económica favorable que puede contribuir al desarrollo de actividades comerciales y de prestación de servicios.

En relación con el objeto contractual, correspondiente a la prestación de servicios como operador logístico para la realización de eventos artísticos, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, Caquetá, este indicador constituye un referente del contexto económico nacional. Sin embargo, el crecimiento del PIB no garantiza por sí mismo una mayor demanda de servicios logísticos; por ello, resulta pertinente considerar también la disponibilidad de proveedores, los costos operativos y la capacidad de ejecución del contratista.

El DANE reportó, además, que en el segundo trimestre de 2026 las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crecieron un 9,5 %, lo que aporta mayor pertinencia al análisis del sector objeto de contratación.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 59



De acuerdo con las cifras del DANE, durante el primer semestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 2,9 % frente al mismo periodo de 2025. Se destaca el crecimiento del 6,3 % en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, así como del 2,6 % en el grupo de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida. Para el segundo trimestre de 2026, estas actividades presentaron crecimientos del 9,5 % y 2,2 %, respectivamente.

Estos indicadores resultan pertinentes para el presente proceso contractual, dado que reflejan la dinámica de actividades económicas relacionadas con la realización de eventos culturales y la prestación de servicios complementarios, como transporte, almacenamiento y alimentación. En consecuencia, constituyen un referente para contextualizar el comportamiento del sector y respaldar la pertinencia de contratar un operador logístico que garantice la adecuada ejecución de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales del municipio de Florencia, Caquetá. No obstante, la determinación de las condiciones del mercado deberá complementarse con el análisis de precios, proveedores disponibles y costos operativos locales.

3.2.2 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

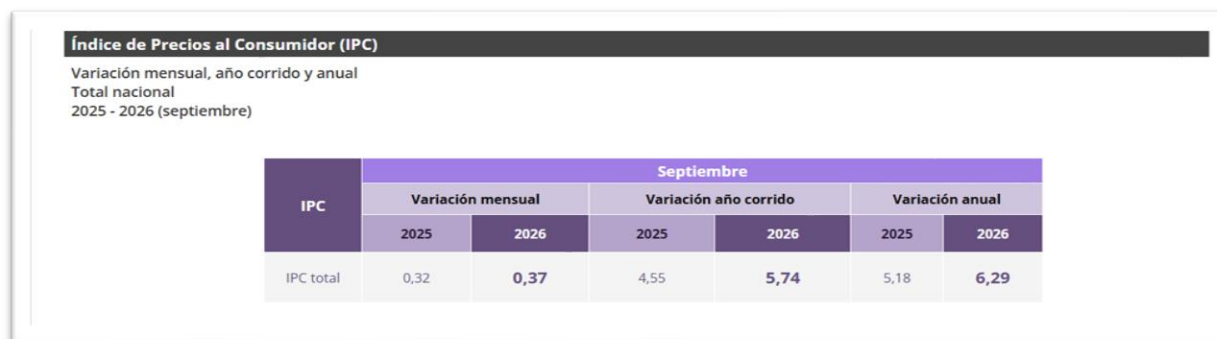
De acuerdo con el DANE, durante el segundo trimestre de 2026, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios registraron un crecimiento del 9,5 % respecto al mismo periodo de 2025. Dentro de este grupo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presentaron un crecimiento del 10,4 %. Asimismo, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, estas últimas actividades crecieron un 4,8 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Este comportamiento evidencia una dinámica favorable de las actividades relacionadas con el entretenimiento, la recreación y los servicios culturales, constituyendo un referente económico pertinente para el presente proceso contractual, cuyo objeto es la prestación de servicios como operador logístico para el desarrollo de eventos

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 59

artísticos, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, Caquetá. Estos indicadores permiten contextualizar la actividad económica asociada al objeto de contratación, sin perjuicio de verificar las condiciones particulares de oferta, demanda, precios y disponibilidad de proveedores en el mercado local.

3.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR



De acuerdo con la información del DANE, en septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 0,37 %, una variación año corrido del 5,74 % y una variación anual del 6,29 %, superior en 1,11 puntos porcentuales a la registrada en el mismo periodo de 2025.

Este comportamiento constituye un referente para el análisis económico del presente proceso contractual, considerando que las variaciones de precios pueden incidir en los costos de transporte, alimentación, alquiler de equipos, materiales, logística y demás servicios necesarios para el desarrollo de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, Caquetá. Por lo tanto, resulta pertinente considerar este indicador como elemento de contexto para la estimación del presupuesto oficial y la evaluación de los precios del mercado.

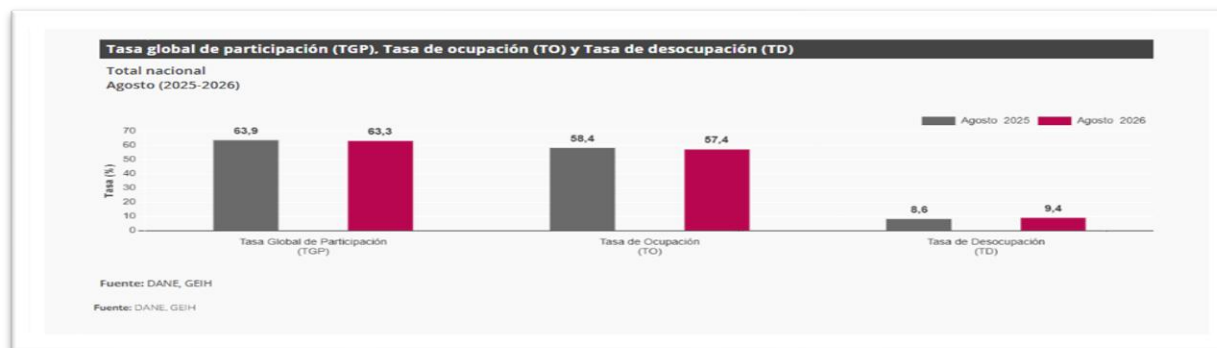
3.4. Mercado Laboral

Las estadísticas del mercado laboral se producen con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), siguiendo las recomendaciones y estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que garantiza información confiable, consistente y comparable.

Su propósito es proporcionar datos oportunos que permitan conocer cómo evoluciona la participación de las personas en el mercado de trabajo, los niveles de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo, así como las características de la población trabajadora.

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

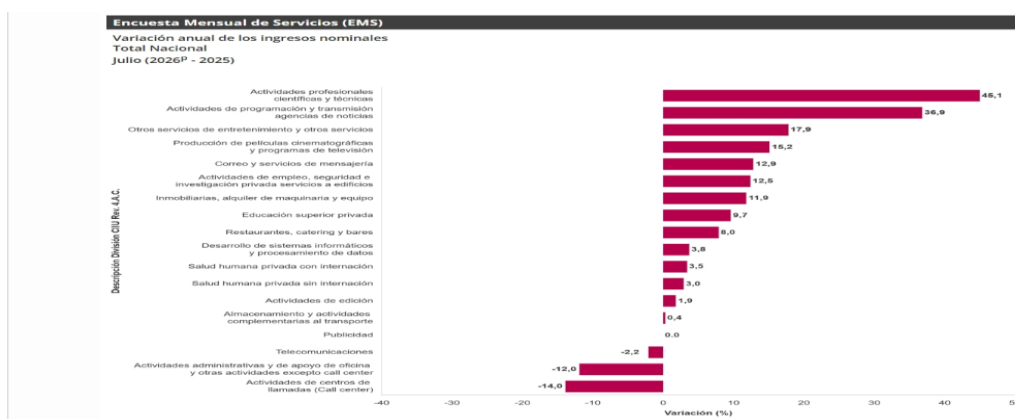
 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 59



De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en agosto de 2026 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 9,4 %, frente al 8,6 % registrado en agosto de 2025. Por su parte, la tasa global de participación fue del 63,3 % y la tasa de ocupación alcanzó el 57,4 %, esta última inferior en 1,1 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año anterior.

Este comportamiento constituye un referente para el análisis del sector relacionado con la prestación de servicios como operador logístico, teniendo en cuenta que la disponibilidad de personal y las condiciones del mercado laboral pueden incidir en la contratación de recurso humano para actividades de coordinación, montaje, transporte, atención al público y apoyo operativo en eventos culturales. En consecuencia, para el desarrollo del proceso contractual en el municipio de Florencia, Caquetá, resulta pertinente considerar la disponibilidad de personal idóneo y los costos laborales aplicables, sin perder de vista las condiciones específicas del mercado local.

3.5. Encuesta mensual de servicios (EMS)



De acuerdo con el DANE, en julio de 2026, los ingresos nominales de quince de los dieciocho subsectores de servicios registraron variaciones positivas frente al mismo mes de 2025. Entre las actividades relacionadas con el objeto contractual, se destacan los otros servicios de entretenimiento y otros servicios, con un crecimiento del

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 8 de 59

17,9 % en sus ingresos nominales; los servicios de restaurantes, catering y bares, con un 8,0 %; y las actividades de almacenamiento y complementarias al transporte, con un 0,4 %. Por su parte, los salarios presentaron incrementos en todos los subsectores analizados.

Estos resultados constituyen un referente para el análisis del mercado de servicios relacionados con la operación logística de eventos artísticos, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, Caquetá, dado que permiten identificar el comportamiento reciente de actividades complementarias al objeto de contratación. No obstante, las cifras corresponden al ámbito nacional y reflejan variaciones nominales, por lo que deben complementarse con cotizaciones, disponibilidad de proveedores y precios del mercado local para establecer las condiciones económicas del proceso contractual.

3.5.1. Comportamiento del personal ocupado y los salarios en los servicios relacionados con la operación logística

De acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para julio de 2026, el análisis del sector servicios debe considerar no solo la evolución de los ingresos nominales, sino también el comportamiento del personal ocupado y de los salarios, debido a su relación con la disponibilidad de recurso humano y los costos asociados a la prestación de los servicios.

En la comparación entre julio de 2026 y julio de 2025, el subsector de otros servicios de entretenimiento y otros servicios presentó un incremento del 17,9 % en los ingresos nominales, una disminución del 2,8 % en el personal ocupado y un aumento del 15,7 % en los salarios. Por su parte, el subsector de restaurantes, catering y bares registró un crecimiento del 8,0 % en los ingresos nominales, una disminución del 1,0 % en el personal ocupado y un incremento del 18,7 % en los salarios.

En las actividades de almacenamiento y complementarias al transporte, los ingresos nominales aumentaron un 0,4 %, el personal ocupado creció un 1,4 % y los salarios presentaron una variación positiva del 12,0 %. Asimismo, las actividades inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo registraron un incremento del 11,9 % en los ingresos nominales, una disminución del 1,2 % en el personal ocupado y un aumento del 8,4 % en los salarios. En las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, los ingresos nominales aumentaron un 12,5 %, el personal ocupado disminuyó un 2,9 % y los salarios crecieron un 21,5 %.

Estos resultados permiten identificar comportamientos diferenciados entre las actividades relacionadas con la prestación de servicios. En particular, los incrementos registrados en los salarios constituyen una variable de referencia para analizar los posibles factores de costo asociados al personal requerido para la organización, coordinación y ejecución de eventos culturales, mientras que las variaciones del personal ocupado aportan contexto sobre la dinámica laboral de los subsectores estudiados.

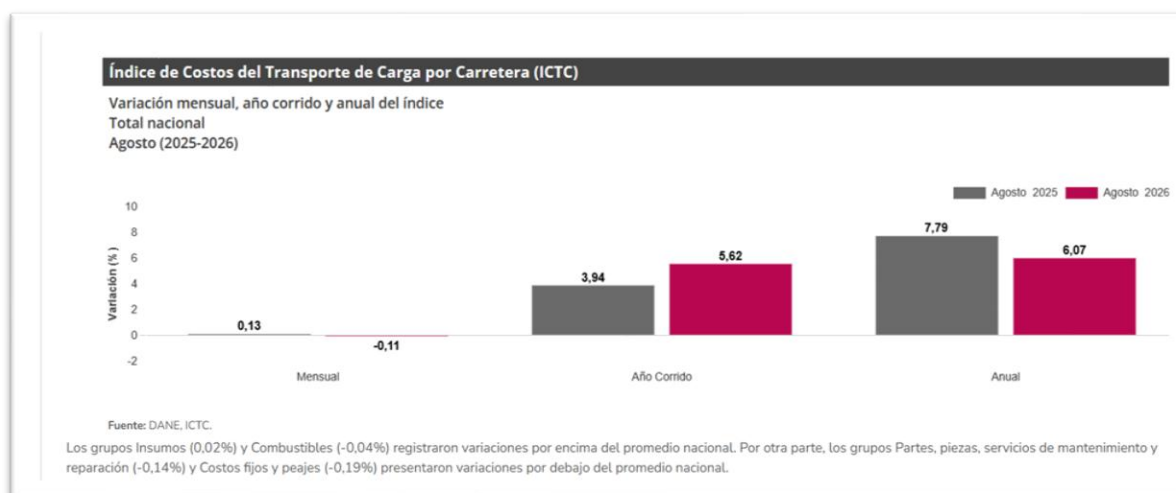
No obstante, las cifras corresponden al total nacional y a los subsectores definidos por el DANE, por lo que no representan directamente las condiciones del mercado de Florencia, Caquetá, ni los precios específicos de los servicios de operación logística. En consecuencia, su utilización dentro del presente estudio es de carácter

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 9 de 59

contextual y debe complementarse con información de proveedores, cotizaciones y precios de servicios comparables, de acuerdo con las actividades y cantidades previstas para el contrato.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), julio de 2026*, tablas 1, 2 y 3.

3.6. Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC)



En agosto de 2026, la variación mensual del ICTC fue de (-0,11%), en comparación con el mes anterior. Los grupos Insumos (0,02%) y Combustibles (-0,04%) registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (-0,14%) y Costos fijos y peajes (-0,19%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2026 el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) presentó una variación mensual de -0,11 %, una variación año corrido de 5,62 % y una variación anual de 6,07 %.

Este indicador permite analizar el comportamiento de los costos asociados al transporte terrestre de mercancías y constituye una referencia para el estudio de los factores económicos que pueden incidir en la operación logística de los eventos culturales. En particular, resulta pertinente cuando se requiere movilizar equipos de sonido, iluminación, tarimas, carpas, mobiliario, elementos decorativos y demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

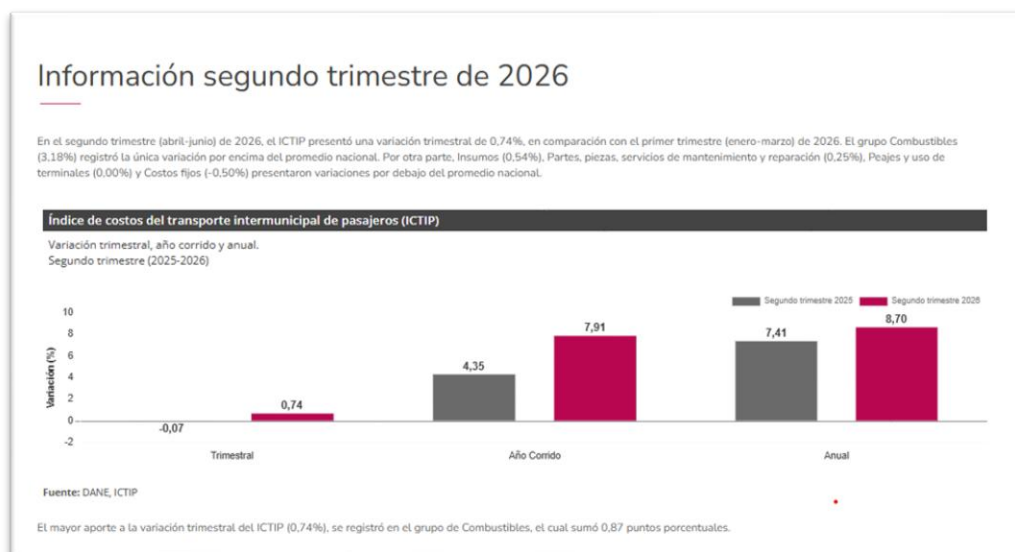
Aunque en agosto de 2026 se registró una disminución mensual del índice, el aumento acumulado y anual evidencia que los costos del transporte continúan siendo una variable que debe considerarse al analizar las condiciones económicas del sector. No obstante, este indicador corresponde al ámbito nacional y no representa

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 10 de 59

por sí solo los costos específicos del servicio en Florencia, Caquetá, por lo que su interpretación debe complementarse con cotizaciones y referencias de precios acordes con las necesidades del contrato.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC), agosto de 2026.

3.7. Índice de costos del transporte intermunicipal de pasajeros (ICTIP)



De acuerdo con el boletín técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al segundo trimestre de 2026, el Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP) presentó una variación trimestral del 0,74 %, una variación año corrido del 7,91 % y una variación anual del 8,70 %.

En la variación trimestral, el grupo de combustibles registró un incremento del 3,18 % y constituyó el principal factor de contribución al resultado total, con 0,87 puntos porcentuales. Por su parte, los insumos aumentaron un 0,54 % y las partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación del vehículo presentaron una variación del 0,25 %. Los peajes y el uso de terminales no registraron variación, mientras que los costos fijos disminuyeron un 0,50 % durante el trimestre.

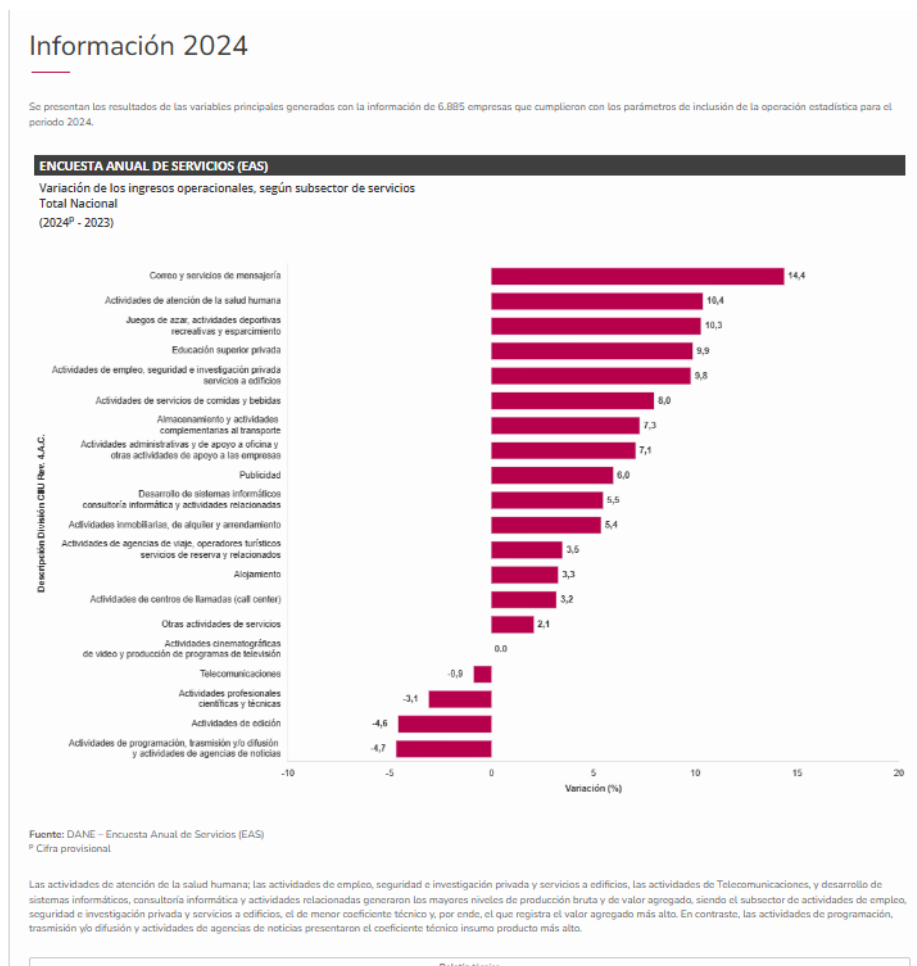
En la comparación anual, los costos fijos presentaron un incremento del 15,12 %, seguidos por los peajes y el uso de terminales, con un 6,69 %, y los combustibles, con un 5,94 %. El grupo de costos fijos aportó 5,23 puntos porcentuales a la variación anual total del índice, que se ubicó en el 8,70 %.

Estos resultados constituyen una referencia para analizar los factores económicos que pueden incidir en la contratación de servicios de transporte intermunicipal requeridos para el desarrollo de los eventos culturales,

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 11 de 59

tales como el traslado de artistas, agrupaciones, personal técnico o participantes, cuando estas actividades se encuentren comprendidas en el alcance contractual. El comportamiento de los combustibles y los costos fijos permite contextualizar posibles presiones sobre los costos de operación del transporte.

3.8. Encuesta Anual de Servicios (EAS)



De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Encuesta Anual de Servicios (EAS) presenta resultados correspondientes al año 2024, comparados con el año 2023. Esta operación estadística permite analizar el comportamiento de diferentes actividades del sector servicios a partir de variables como los ingresos operacionales, los gastos, el personal ocupado y las remuneraciones.

Entre las actividades que guardan relación con algunos componentes del objeto contractual, el DANE reportó para el año 2024 un crecimiento nominal de los ingresos operacionales del **10,3 % en juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento; del 8,0 % en servicios de comidas y bebidas; y**

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 12 de 59

del 7,3 % en almacenamiento y actividades complementarias al transporte. Estos resultados constituyen una referencia para contextualizar el comportamiento de actividades que pueden estar vinculadas con la organización y operación de eventos culturales.

Es importante precisar que, al momento de la consulta de la información oficial, los resultados de la EAS correspondientes a 2024, comparados con 2023, constituyen el último periodo publicado identificado para esta operación estadística. Por lo tanto, **las cifras presentadas corresponden a la información disponible en dicha encuesta y no a datos específicos del año 2026**. Esta situación obedece a la periodicidad anual de la operación estadística y al periodo de publicación de sus resultados.

En consecuencia, la información se incorpora como referente del comportamiento estructural del sector servicios, teniendo en cuenta su periodo de referencia y alcance nacional. Su interpretación se complementa con otros indicadores económicos del DANE de publicación más reciente y con el análisis de las cotizaciones y condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual, para sustentar la estimación del presupuesto del proceso.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Anual de Servicios (EAS), resultados de 2024 comparados con 2023. Información consultada en la página oficial del DANE.

3.9. Variables que Afectan el Desempeño del Operador Logístico:

El desempeño del operador logístico depende de diversos factores que pueden incidir en la planeación, organización y ejecución de los eventos artísticos, culturales y patrimoniales previstos en el municipio de Florencia, Caquetá. Entre las principales variables se identifican las siguientes:

- **Capacidad de planeación y organización logística:** La adecuada coordinación de las actividades, la asignación oportuna de recursos, la disponibilidad de personal y equipos, y el cumplimiento de los cronogramas son aspectos fundamentales para garantizar el desarrollo de los eventos en las condiciones previstas.
- **Condiciones económicas y costos operativos:** Las variaciones en los precios del combustible, el transporte, los alimentos, los materiales, el alquiler de equipos y la mano de obra pueden incidir directamente en los costos de prestación del servicio y en la capacidad del operador para cumplir con las obligaciones contractuales.
- **Marco normativo y requisitos institucionales:** El cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de uso del espacio público, permisos, seguridad, gestión del riesgo y demás requisitos exigibles para la realización de eventos constituye un factor determinante para su adecuada ejecución.
- **Condiciones climáticas y factores ambientales:** Las lluvias y demás condiciones meteorológicas pueden afectar el montaje de la infraestructura, la programación de las actividades, la asistencia del público y el desarrollo de los eventos al aire libre, por lo que resulta necesario contemplar medidas de prevención y contingencia.
- **Demanda y participación de la comunidad:** La asistencia del público, el interés de la población y la participación de artistas, gestores culturales y organizaciones locales influyen en la dinámica de los eventos y en la necesidad de disponer de recursos logísticos acordes con las características de cada actividad.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 13 de 59

En consecuencia, la identificación y gestión de estas variables permite establecer condiciones de planeación más adecuadas, anticipar posibles dificultades y orientar la contratación hacia la selección de un operador logístico con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender los requerimientos del proyecto y contribuir al cumplimiento de sus objetivos culturales y patrimoniales.

4. ANÁLISIS REGULATORIO

- Constitución política de Colombia, artículo 52
- Ley 80 de 1993: la presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.
- Ley 590 de 2000 por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo del micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 816 de 2003 por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Acto legislativo 02 de 2000, por el cual se modifica el artículo 52 de la constitución política de Colombia.
- Ley 1150 de 2007 se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley no. 1341 del 30 de julio de 2009 “por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones tic, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (estatuto anticorrupción)
- Decreto-ley 4170 de 2011 por el cual se crea la agencia nacional de contratación pública –Colombia compra eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
- Ley 1508 de 2012 por la cual se establece el régimen jurídico de las asociaciones público-privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- Decreto no. 2618 de 2012 "por el cual se modifica la estructura del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y se dictan otras disposiciones".
- Decreto-ley 0019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Normas Técnicas Colombianas y Normas Internacionales Normas Técnicas Colombianas (NTC)
- Para la contratación del servicio de operador logístico en eventos culturales, es fundamental cumplir con varias normas técnicas que aseguren la calidad, seguridad y eficiencia del servicio. Algunas de las normas técnicas colombianas (NTC) relevantes pueden incluir:
- NTC 9001: Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos para demostrar la capacidad de proporcionar de manera coherente productos y servicios que satisfacen al cliente y a los requisitos reglamentarios aplicables.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 14 de 59

- NTC 45001: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Proporciona un marco para mejorar la seguridad, reducir los riesgos en el lugar de trabajo y mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.
- NTC 1441: Gestión de Eventos. Especifica los requisitos para la planificación y ejecución de eventos, incluidos los aspectos logísticos y de seguridad.
- NTC 4114: Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso, centrados en minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades de la organización.

NORMAS INTERNACIONALES

Además de las normas colombianas, también se pueden considerar normas internacionales que aseguren el cumplimiento de estándares globales:

- ISO 9001: Gestión de Calidad. Similar a la NTC 9001, pero con reconocimiento internacional.
- ISO 45001: Seguridad y Salud en el Trabajo. Equivalente internacional de la NTC 45001.
- ISO 20121: Sistema de Gestión de la Sostenibilidad para Eventos. Esta norma proporciona orientación y mejores prácticas para ayudar a gestionar eventos de manera más sostenible.
- ISO 14001: Gestión Ambiental. Proporciona herramientas para que una organización pueda identificar y controlar su impacto ambiental.

NORMAS AMBIENTALES

Para minimizar el impacto ambiental de los eventos culturales, se deben seguir ciertas directrices y regulaciones:

- Ley 99 de 1993: Ley General Ambiental en Colombia. Establece los principios y directrices para la protección del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia.
- Resolución 1407 de 2018: Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos generados en el país.
- ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental. Proporciona un marco que una organización puede seguir para establecer un sistema efectivo de gestión ambiental.

NORMAS SOCIALES Y POLÍTICAS

La contratación y operación de servicios logísticos para eventos culturales también deben considerar aspectos sociales y políticos:

- Ley 1010 de 2006: Ley de Acoso Laboral en Colombia. Establece mecanismos para prevenir y sancionar el acoso laboral en Colombia.
- Ley 50 de 1990: Reforma Laboral. Regula las relaciones laborales y los derechos de los trabajadores.
- ISO 26000: Responsabilidad Social. Ofrece orientación sobre cómo las empresas y organizaciones pueden operar de manera socialmente responsable.
- Relevancia

La normativa relacionada en el presente análisis se considera de acuerdo con su vigencia, ámbito de aplicación y pertinencia frente al objeto contractual, la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y las obligaciones previstas para la ejecución del contrato. Su aplicación comprende tanto las disposiciones que regulan el proceso

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 15 de 59

de selección como aquellas que establecen condiciones legales para la prestación de los servicios de operación logística de los eventos culturales.

Por su parte, la inclusión de normas técnicas y estándares voluntarios responde a su pertinencia frente a las características y necesidades del servicio contratado. Su referencia no implica, por sí sola, la obligatoriedad de contar con certificaciones o acreditar requisitos habilitantes, cuya exigencia debe estar sustentada en las condiciones del proceso y en su relación con el objeto contractual.

4.5. ACUERDOS O NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES

De conformidad con las reglas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el “**Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación**”, **Versión 3, de fecha 24 de septiembre de 2026**, para determinar la aplicación de un Acuerdo Comercial a un Proceso de Contratación se debe verificar, de manera consecutiva:

- (i) Que el Acuerdo Comercial se encuentre vigente.
- (ii) Que la Entidad Estatal se encuentre cubierta.
- (iii) Que el valor estimado del proceso sea igual o superior al umbral establecido, cuando corresponda.
- (iv) Que no exista una excepción aplicable al objeto de la contratación.

Para el presente caso, teniendo en cuenta que la Entidad Estatal corresponde al **Municipio de Florencia**, el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios para el desarrollo de eventos culturales y el proceso se adelanta mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, se realizó la verificación de los Acuerdos Comerciales aplicables a las entidades del nivel municipal.

De acuerdo con el Anexo 3 del Manual, los municipios se encuentran incluidos en determinados Acuerdos Comerciales, cuya aplicación depende del respectivo umbral y de las excepciones previstas en cada instrumento. Para el caso del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, únicamente respecto de El Salvador y Guatemala, el Manual establece que su aplicación a los procesos de contratación de entidades del nivel municipal opera a partir del límite inferior de la menor cuantía.

En consecuencia, el presente Proceso de Contratación se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, únicamente respecto de El Salvador y Guatemala.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios, resulta aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina – CAN, la cual, de acuerdo con el Manual, es aplicable a los procesos de contratación de las entidades estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del proceso, siempre que se trate de contratación de servicios.

En virtud de lo anterior, en el presente proceso deberá garantizarse el **Trato Nacional** a los servicios y proveedores de los países miembros de la CAN en los términos establecidos en la Decisión 439 de 1998, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte que resulten

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 16 de 59

aplicables. El Manual señala que, cuando un Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe otorgar a los oferentes, bienes y servicios de los Estados parte el mismo trato que otorga a los oferentes, bienes y servicios colombianos.

En consecuencia, los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación son:

i) **Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte**, únicamente con El Salvador y Guatemala; y

ii) Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina – CAN.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Municipio de Florencia – Proceso de prestación de servicios como operador logístico

Valor estimado del proceso: \$524.300.744,46 (299,45 SMLMV de 2026).

La matriz presenta tanto los instrumentos en los que el Municipio de Florencia está cubierto como aquellos en los que no está cubierto. La verificación se realiza de forma consecutiva: cobertura de la entidad, umbral o condición de aplicación y, cuando corresponde, revisión de excepciones.

Acuerdo Comercial / instrumento	País o instrumento específico	¿Municipio de Florencia incluido?	Umbral / condición aplicable	Valor / condición del proceso	¿Existe excepción aplicable?	¿Proceso cubierto?
Alianza Pacífico	Chile	Sí	\$1.091.804.264 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Alianza Pacífico	Perú	Sí	\$1.091.804.264 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Alianza Pacífico	México	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Canadá	Canadá	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Chile	Chile	Sí	\$1.091.804.264 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Corea	Corea	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Costa Rica	Costa Rica	Sí	\$1.940.398.620 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Estados AELC	Estados AELC	Sí	\$1.131.227.573 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Estados Unidos	Estados Unidos	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
México	México	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Triángulo Norte	El Salvador	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Triángulo Norte	Guatemala	Sí	Desde el límite inferior de la menor cuantía	\$524.300.744,46 (299,45 SMLMV)	No se identifica excepción aplicable al objeto	SÍ
Triángulo Norte	Honduras	No	No aplica por falta de cobertura municipal	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Unión Europea	Unión Europea	Sí	\$1.131.227.573 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO
Unión Europea	Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	\$1.131.227.573 (bienes y servicios, 2026)	\$524.300.744,46	No se continúa: no supera umbral	NO

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 17 de 59

Acuerdo Comercial / instrumento	País o instrumento específico	¿Municipio de Florencia incluido?	Umbral / condición aplicable	Valor / condición del proceso	¿Existe excepción aplicable?	¿Proceso cubierto?
Israel	Israel	No	No aplica por falta de cobertura municipal en Florencia	\$524.300.744,46	No aplica	NO
Comunidad Andina	Decisión 439 de 1998	Sí	Aplica a procesos de contratación de servicios de entidades municipales obligadas, independientemente del valor	\$524.300.744,46 – servicio	No se identifica exclusión aplicable al objeto	SÍ

Tabla 1: Plazos mínimos para presentar las propuestas

El Manual V3 establece que algunos Acuerdos Comerciales fijan plazos mínimos para presentar ofertas. Estos plazos son días calendario y se cuentan desde la publicación del aviso de convocatoria hasta el vencimiento del término para presentar ofertas. La siguiente tabla se incorpora como referencia integral del Manual.

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	40 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	40 días	13 días	10 días
Costa Rica	40 días	10 días	10 días
Estados AELC	40 días	10 días	10 días
Estados Unidos	40 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Aplicación al presente proceso. Aunque la Tabla 1 del Manual contiene los plazos de los acuerdos allí relacionados, los dos instrumentos que resultan aplicables al presente proceso —Triángulo Norte (Guatemala) y Decisión 439 de 1998 de la CAN— no establecen en esta tabla un plazo mínimo específico para la presentación de ofertas. Por tanto, no corresponde trasladar al proceso los plazos de 10, 30 o 40 días previstos para otros acuerdos. El cronograma deberá sujetarse a los términos establecidos para la modalidad de selección y a las demás reglas aplicables al proceso.

Regla para procesos cubiertos por varios acuerdos. El Manual señala que, cuando un proceso está cubierto por más de un Acuerdo Comercial que establece un plazo mínimo, el cronograma debe contemplar un plazo igual o superior al más largo. En este caso, dicha regla no genera un plazo adicional, debido a que los instrumentos aplicables identificados para el Municipio de Florencia no establecen un plazo mínimo de presentación de ofertas.

El Municipio de Florencia se encuentra cubierto por siete instrumentos comerciales, pero para el valor y objeto del presente proceso solamente resultan aplicables: (i) el **Acuerdo Comercial del Triángulo Norte**, específicamente respecto de Guatemala, al superarse el límite inferior de la menor cuantía; y (ii) la **Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina**, por tratarse de un proceso de contratación de servicios.

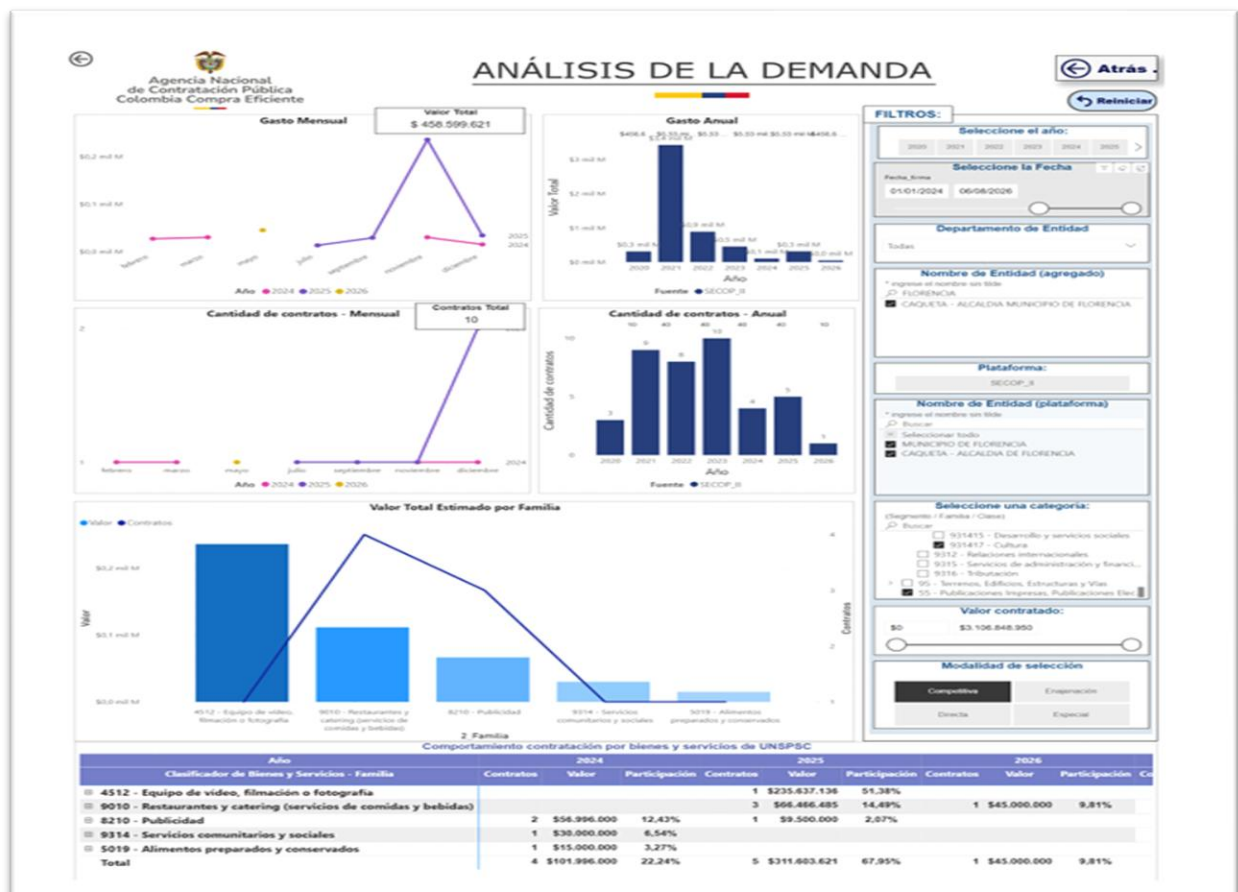
 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 18 de 59

En consecuencia, deberá garantizarse el trato correspondiente a los oferentes y servicios cobijados por estos instrumentos. No se requiere adicionar un plazo mínimo especial de presentación de ofertas por Acuerdo Comercial, sin perjuicio de los términos que correspondan conforme al cronograma y a la modalidad de selección.

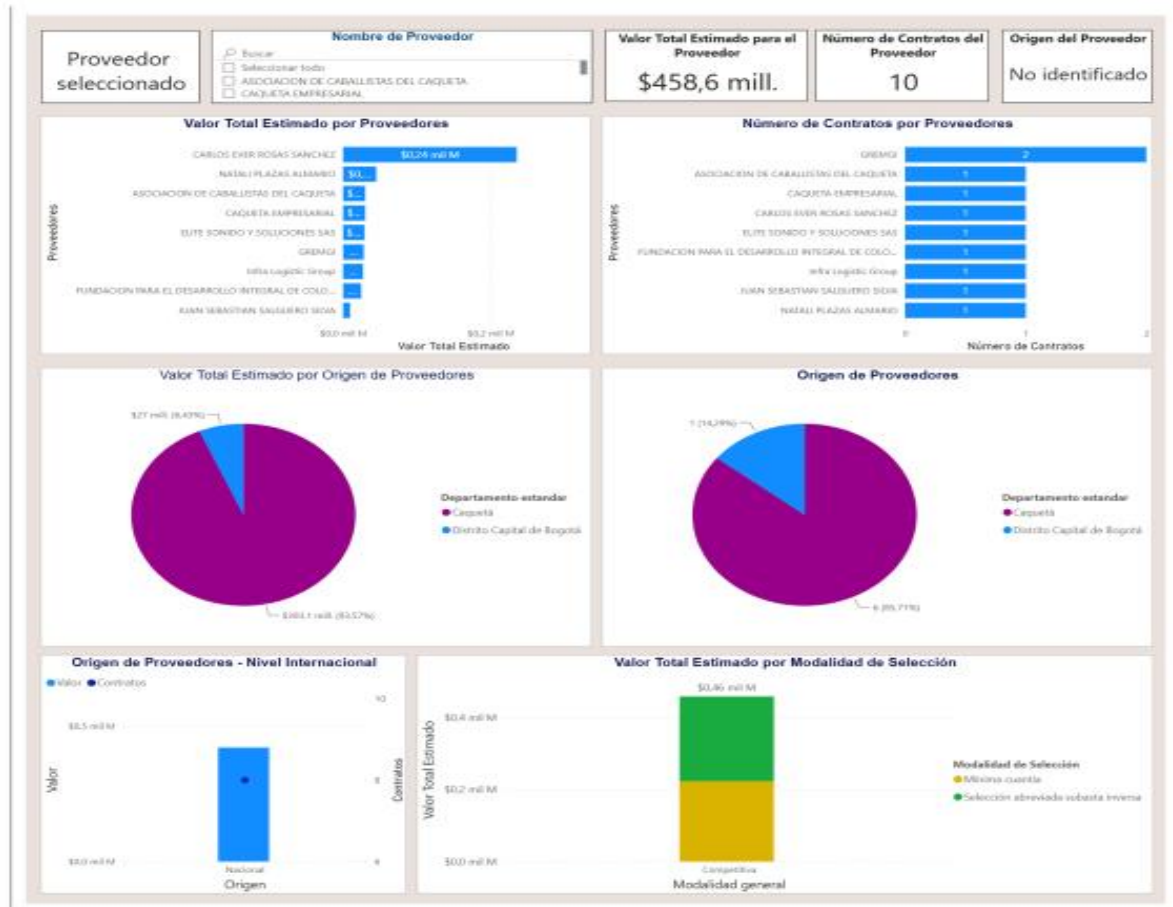
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión 3, 24/09/2026.

5. Análisis de la demanda

Con el fin de analizar la demanda, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:



 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 19 de 59



5.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para analizar el comportamiento histórico de la contratación de la Alcaldía del Municipio de Florencia, Caquetá, se consultó el tablero de análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, con información registrada en el SECOP II, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 6 de agosto de 2026.

De acuerdo con la información visualizada, se registran diez (10) contratos por un valor total de \$458.599.621. La distribución anual muestra que 2025 concentra la mayor participación, con \$311.603.621, seguido de 2024, con \$101.996.000, y 2026, con \$45.000.000, correspondiente al periodo parcial consultado.

El tablero presenta diferentes familias de bienes y servicios, entre ellas restaurantes y catering, publicidad, servicios comunitarios y sociales, y equipos de video, filmación o fotografía. Esta información permite reconocer categorías de contratación relacionadas con algunos de los componentes que pueden intervenir en la organización de eventos. No obstante, los resultados agregados no permiten establecer que la totalidad de los

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 20 de 59

contratos identificados corresponda a servicios integrales de operación logística para eventos artísticos, culturales y patrimoniales.

En consecuencia, la información constituye un referente del comportamiento histórico de la contratación municipal y debe interpretarse considerando la naturaleza y el alcance de los servicios requeridos para el presente proceso.

5.5. Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio

Entidad	No de Proceso	Objeto	Tipo de proceso	Valor	Contratista
Municipio de Purificación	MP-LP-003-2025	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO (62°) FESTIVAL FOLCLÓRICO DEL SUR DEL TOLIMA EN EL M	Licitación Pública	\$599.800.000	Corporación tu ayuda nos ayuda
Municipio de Piedecuesta	INDER-SDR-DC-LP-03-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS DEL FESTIVAL DE LA PIEDECUESTANEIDAD, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER VIGENCIA 2025	Licitación Pública	\$1.771.788.550	ABC Producciones SAS
Municipio del Espinal	LP-04-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS CULTURALES, TECNICOS, LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA REALIZACIÓN, PROMOCION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL 144 FESTIVAL NACIONAL DEL FESTIVAL NACIONAL DEL SAN PEDRO, REINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR, CANTALICIO ROJAS, Y LA CONMEMORACION DEL DIA DEL TAMAL Y DE LA LECHONA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	Licitación Pública	\$4.000.000.000	Cristian Montoya Guzman
Municipio de Villanueva	VC-SG-LP-009 DE 2025	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA IMPULSAR LAS EXPRESIONES ARTISTICAS FOLCLORICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	Licitación Pública	\$540.175.561	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS
Municipio de Guamal	LP-SDS-003-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DEL XXIX FESTIVAL DE COLONIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META	Licitación Pública	\$862.854.670	CONSORCIO COLONIAS 2025
Alcaldía local de la candelaria	FDLC-LP-003-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, FIESTAS Y FESTIVALES DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	Licitación Pública	\$904.442.195	CONSORCIO PEOPLE G3 2025
Municipio de Otanche	LP - 007 - 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN Y	Licitación Pública	\$605.000.000	SERVIPLUST SAS

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 21 de 59

Entidad	No de Proceso	Objeto	Tipo de proceso	Valor	Contratista
		DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES ARTÍSTICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DEL IV FESTIVAL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ			
Alcaldía Local de Usme	FDLU-LP-033-2025	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES, ASÍ COMO, PARA BENEFICIAR LOS DEPORTISTAS DE LA LOCALIDAD DE USME	Licitación Pública	\$5.860.450.595	FUNDESCO
Municipio de Chaparral	LP-002-2025	REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREACIONALES Y TURÍSTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 - 2027 POR UN MEJOR CAPARRAPÍ	Licitación Pública	\$579.280.517	GRUPO CARIOS S.A.S
Municipio de Flandes	LP-376-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL, FOLCLÓRICA Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES Y EL XXX REINADO DEL ALTO MAGDALENA 2026	Licitación Pública	\$1.100.000.000	FAINSCO ESAL
Gobernación del Tolima	LP-047-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO" Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL COMO EJE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Licitación Pública	\$4.668.482.087	LEON GRAFICAS S.A.S
Municipio de Ibagué	AI-LP-005-2024	SC-106 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE CIRCULACION ARTISTICA Y CULTURAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURA Y EL FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA VERSION 50 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	Licitación Pública	\$7.975.983.450	LEON GRAFICAS S.A.S

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 22 de 59

5.6. Adquisiciones previas de la entidad estatal – Municipio de Florencia

No de Proceso	Objeto	Tipo de proceso	Valor	Contratista
SAMCOAJC 008-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL FOLCLORICO DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	Menor Cuantía	\$516.950.670	CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA
ESALOAJC 007-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL NAVIDAD TRADICIÓN Y CULTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.	Convenio de asociación	\$678.640.993	FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL
ESALOAJC 003-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA FOMENTAR Y PROMOVER LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EL PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL EN EL MARCO DEL 28 FESTIVAL FOLCLÓRICO DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	Convenio de Asociación	\$795.247.418	Planet For Live
ESALOAJC 008 - 2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 120 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	Convenio de Asociación	\$392.186.668	FUNDACION AMBIENTAL, EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL
LPOAJC 004-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	Licitación Pública	\$717.174.500	INGENIERIAS MONACO CULTURA
SAMCOAJC 017-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL SECTOR DEPORTE EN LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	Menor Cuantía	\$550.516.887	Asociación Bienestar de Vida
SAMCOAJC 004-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ - VIGENCIA 2023	Menor Cuantía	\$229.999.375	CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA
SAMCOAJC 025-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE	Menor Cuantía	\$188.558.000	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE SAS

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 23 de 59

No de Proceso	Objeto	Tipo de proceso	Valor	Contratista
	LA CADENA TURÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
ESALOAJC 002-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, CON SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OCUPACIONALES EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	Convenio de asociación	\$2.466.357.143	FUNDACION FUNDAFES
ESAL- AOJC 007-2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ADELANTE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	Convenio de asociación	\$ 1.263.653.113	FUNDACOMUNIDAD
ESAL- AOJC 002-2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS, PARA REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVAN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, DECORATIVAS Y CONMEMORATIVAS A VALORES CULTURALES, TRADICIONALES DE LA EPOCA DECEMBRINA Y LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO, TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ	Convenio de asociación	\$150.000.000	FUNDACION HUELLAS DE MI TIERRA

5.7. Contrataciones otras entidades territoriales similares del departamento del Caquetá

ENTIDAD	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
MUNICIPIO DE MORELIA	MCPS_004 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS, PARA LA REALIZACION DEL XVII FESTIVAL NACIONAL DE CULTURA SUEÑOS DEL BODOQUERO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MORELIA.	\$ 18.500.000	CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO COMUNITARIO "CORFOCOM"
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	SMC-031-2020	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACION VIRTUAL DEL XVIII FESTIVAL DE LA IDENTIDAD CAQUETEÑA EL PAUJIL DE ORO Y CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA	\$ 16.990.000	FUNDACION CAQUETA DIVERSA
MUNICIPIO DE MILÁN	CNA-2020-002	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MILAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, A TRAVES DEL CENTRO DE VIDA	\$ 129.635.000	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES "FUNDAFES"

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 24 de 59

ENTIDAD	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
MUNICIPIO DE MORELIA	MC_PS_004 2021	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS EN EL MARCO DE LA EDICION VIRTUAL DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL DE CULTURA SUEÑOS DEL BODOQUERO, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA	\$ 25.200.000	FUNDACION CAQUETA DIVERSA
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	CD-151-2021	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SIN ALOJAMIENTO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA	\$ 115.230.500	FUNDACION SOCIAL GALILEA
MUNICIPIO DE MILÁN	CNC-2021-001	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL DENOMINADO XXXIX ENCUENTRO DE FORJADORES EN EL MUNICIPIO DE MILAN	\$ 172.600.683	CORPORACION PLANET FOR LIVE
MUNICIPIO DE MORELIA	CNVA_003 2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DEL XIII FESTIVAL DE VERANO PLAYA RIO BODOQUERO 2022 EN EL MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA, COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MORELIA AMBIENTAL Y TURISTICA 2020/2023.	\$ 200.000.000	CORPORACION LETRARTE CORPOLETRARTE
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	CA-003-2022	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA.	\$ 255.209.500	FUNDACION SOCIAL GALILEA
MUNICIPIO DE MILÁN	CNC-2022-001	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL DENOMINADO XL ENCUENTRO DE FORJADORES EN EL MUNICIPIO DE MILAN	\$ 250.000.000	CORPORACION PLANET FOR LIVE
MUNICIPIO DE MORELIA	144 0001- CNVINT-2023	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE GARANTIZAR ESPACIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LOGÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL XIV FESTIVAL DE VERANO PLAYA RIO BODOQUERO 2023 EN EL MUNICIPIO DE	\$ 32.480.000	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 25 de 59

ENTIDAD	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
		MORELIA – CAQUETÁ, COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “MORELIA AMBIENTAL Y TURÍSTICA 2020-2023”		
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	CIP-008-2023	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA XXX FERIA Y EXPOSICION EQUINA GRADO B, EXPOSICION BOVINA Y CANINA, MUESTRA AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y VITRINA COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA, EXPOPAUJIL 2023	\$ 545.000.000	CORPORACION PLANET FOR LIVE
MUNICIPIO DE MILÁN	CNC-2023-001	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE EN MARCO DEL DESARROLLO DEL VI FESTIVAL DE RIO EN EL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETA	\$ 110.000.000	CORPORACION PLANET FOR LIVE

6. ANÁLISIS TÉCNICO

El análisis técnico del presente proceso se fundamenta en la identificación y caracterización de los requerimientos operativos, los recursos necesarios y las condiciones de calidad asociados a la prestación de servicios de operación logística para el desarrollo de eventos artísticos, culturales y patrimoniales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.

La naturaleza del objeto contractual comprende la articulación de actividades de planeación, organización y ejecución logística, que involucren la disposición de personal, el transporte, el suministro de bienes y servicios, la adecuación de espacios y el montaje y desmontaje de los elementos requeridos, de acuerdo con las características de cada evento. En consecuencia, el análisis considera las condiciones técnicas que inciden en la prestación del servicio, la idoneidad de los recursos empleados, la oportunidad en la ejecución y el cumplimiento de las especificaciones contractuales, como aspectos determinantes para atender las necesidades del proyecto y verificar la correspondencia entre los servicios requeridos y los efectivamente contratados.

De acuerdo con las características de cada evento, pueden requerirse equipos de sonido e iluminación, elementos para la adecuación de escenarios y espacios, así como medios de comunicación que faciliten la coordinación operativa. La utilización de estos recursos debe corresponder a los servicios contemplados en las especificaciones técnicas y el presupuesto del proceso contractual.

En consecuencia, las condiciones tecnológicas se encuentran determinadas por los requerimientos técnicos y operativos de los eventos, sin que ello implique necesariamente la utilización de plataformas digitales, sistemas de monitoreo o tecnologías especializadas de seguimiento.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 26 de 59

6.1. Características de los productos y servicios

Los servicios de operación logística comprenden las actividades, los elementos y los recursos necesarios para la adecuada organización y desarrollo de los eventos culturales. Sus características se relacionan con la naturaleza de las actividades programadas y con los requerimientos establecidos para su ejecución.

Entre los principales servicios se identifican los siguientes:

- **Transporte y logística:** coordinación del traslado, distribución y entrega de materiales, equipos, elementos y demás recursos requeridos para las actividades, conforme a los lugares y horarios establecidos.
- **Montaje y desmontaje de estructuras:** instalación, adecuación y retiro de carpas, escenarios, graderías y otros elementos necesarios para el desarrollo de los eventos, cuando estén incluidos en los requerimientos contractuales.
- **Coordinación y apoyo operativo:** organización de las actividades logísticas, coordinación del personal, participación en la planeación y cumplimiento de los cronogramas acordados con la supervisión.
- **Suministro de elementos y servicios complementarios:** provisión de los bienes, materiales e insumos requeridos para cada actividad, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las cantidades previstas.
- **Alimentación y refrigerios:** suministro de alimentos y refrigerios, incluidos los refrigerios de la mañana o de la tarde cuando estén contemplados, atendiendo las condiciones de calidad, higiene e inocuidad y los requisitos exigidos para su manipulación.
- **Adecuación y ambientación de espacios:** organización y decoración de los lugares destinados a los eventos, conforme a las características de las actividades culturales programadas.
- **Apoyo con personal logístico:** disponibilidad del personal requerido para la instalación de elementos, la organización de los espacios, la atención de las actividades y las demás labores relacionadas con la ejecución contractual.

Estas características permiten identificar la naturaleza de los servicios requeridos y su relación con las obligaciones del operador logístico. La inclusión de servicios específicos, como seguridad privada, gestión de inscripciones o alojamiento, debe corresponder a los requerimientos efectivamente previstos en el proceso contractual.

6.2. Especificaciones de calidad

La calidad de los servicios de operación logística se determina a partir del cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales, la idoneidad del personal, el estado de los elementos suministrados, la oportunidad en la ejecución y la conformidad de los servicios con los requerimientos de cada evento.

Para el análisis de calidad se consideran los siguientes aspectos:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 27 de 59

- **Cumplimiento de las especificaciones técnicas:** correspondencia de los servicios prestados, las cantidades suministradas y las características de los elementos con lo establecido en el contrato, sus documentos integrantes y la propuesta aceptada.
- **Calidad y estado de los equipos y materiales:** disponibilidad de elementos aptos para el uso previsto, en condiciones adecuadas de funcionamiento, conservación y presentación.
- **Oportunidad en la prestación del servicio:** cumplimiento de los horarios, cronogramas, lugares de entrega y fechas acordadas para la instalación, operación y retiro de los elementos requeridos.
- **Idoneidad del personal:** disposición de personal suficiente y competente para el desarrollo de las actividades asignadas, con las certificaciones o acreditaciones exigibles según la labor desempeñada.
- **Calidad e inocuidad de los alimentos:** cumplimiento de las condiciones sanitarias aplicables a la preparación, conservación, transporte, suministro y manipulación de alimentos, cuando estos servicios formen parte del contrato.
- **Capacidad de coordinación y respuesta:** atención de los requerimientos operativos, comunicación con la supervisión y respuesta oportuna ante las situaciones que puedan afectar la ejecución de las actividades.
- **Verificación y soporte de la ejecución:** presentación de informes, facturas, evidencias y demás documentos requeridos para comprobar la prestación efectiva de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La verificación de estos aspectos permite establecer la conformidad de los servicios ejecutados frente a las condiciones pactadas y sustentar la aceptación de las actividades por parte de la supervisión. La evaluación de la calidad debe basarse en evidencias de cumplimiento y en los criterios previstos contractualmente, sin depender exclusivamente de apreciaciones subjetivas sobre la satisfacción del usuario.

6.3. ¿Qué productos incluye o qué materias primas se necesitan?

Por la naturaleza del objeto contractual, los productos, materiales e insumos requeridos corresponden a los elementos necesarios para la organización, adecuación y desarrollo de los eventos culturales. Su identificación depende de las actividades programadas, las características de los espacios y los servicios contemplados en las especificaciones técnicas y el presupuesto.

Entre las categorías de recursos que pueden resultar necesarias se encuentran:

- **Carpas y estructuras temporales:** carpas, escenarios, graderías y otros elementos utilizados para la adecuación de los espacios, cuando estén previstos en los requerimientos del evento.
- **Materiales de señalización y ambientación:** pancartas, avisos, elementos decorativos y otros recursos destinados a la identificación, organización y presentación de los espacios.
- **Equipos de sonido e iluminación:** altavoces, micrófonos, luces y demás equipos técnicos requeridos para las actividades que contemplen este tipo de servicios.
- **Transporte y movilización:** vehículos o servicios de transporte para el traslado de materiales, equipos, elementos y recursos necesarios para la ejecución de las actividades.
- **Elementos e insumos de apoyo logístico:** materiales necesarios para la instalación, adecuación, organización y desarrollo de los eventos, de acuerdo con las actividades contratadas.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 28 de 59

- **Alimentos y refrigerios:** productos alimenticios requeridos para los eventos que incluyan este servicio, conforme a las cantidades, características y condiciones de calidad establecidas.
- **Elementos para la adecuación y decoración:** materiales y recursos destinados a la ambientación de los espacios, cuando se encuentren contemplados en los requerimientos contractuales.

La determinación definitiva de los productos, materiales e insumos debe corresponder a los ítems, cantidades y características incluidos en el presupuesto y en las especificaciones técnicas del proceso. Por tratarse de un contrato de Prestación de servicios, estos elementos se consideran recursos asociados a la ejecución de la operación logística y no necesariamente materias primas para un proceso de fabricación.

7. Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, PATRIMONIALES PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

7.1. Alcance del objeto

Con la presente contratación, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Cultura, deporte y Recreación en virtud del objeto contrato, conforme al presupuesto asignado, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades y/o eventos:

- Desarrollar actividades artísticas, culturales y patrimoniales en el marco de la conmemoración del aniversario del municipio de Florencia, orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la apropiación del patrimonio local.
- Garantizar el apoyo y la participación del grupo artístico y cultural representativo del Municipio de Florencia a nivel Departamental.
- Garantizar estímulos para la creación y formación en diferentes áreas artísticas en el Municipio de Florencia
- Realizar el evento "Escribir es mi Cuento".

7.2. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio que se configure en el SECOP II en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

7.3. Disponibilidad presupuestal

El Municipio de Florencia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo del certificado de disponibilidad presupuestal No A2026001655 del 16/10/2026

No. CDP	ARTÍCULO	FUENTE	ESTRUCTURA	VALOR
	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad,	1.2.4.3.02- SGP propósito general - cultura	0- No aplica	\$ 20,000,000.00
			16 – Administración central	
			1.2.4.3.02 sgp propósito general-cultura	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 29 de 59

A2026001655 del 16/10/2026	sociales y personales		33 – Cultura	
			3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
			3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	
			33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	
			2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.	
			– 2.3.2.02.01.003 – Servicios para la comunidad, sociales y personales	
			0 – No aplica	
	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.1.19 – Estampillas	0- No aplica	\$ 40,000,000.00
			16 – Administración central	
			1.2.3.1.19- Estampillas	
			33 – Cultura	
			3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
			3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	
			33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	
	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.1.19 – Estampillas	2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.	\$ 28,000,000.00
			– 2.3.2.02.01.003 – Servicios para la comunidad, sociales y personales	
			0 – No aplica	
			0- No aplica	
			16 – Administración central	
			1.2.3.1.19- Estampillas	
			33 – Cultura	
			3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
			3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	
			33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 30 de 59

			2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.	
			- 2.3.2.02.01.003 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
			0 - No aplica	
	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.8.02-R.b SGP propósito general - cultura	0- No aplica	\$ 50,350,000.00
			16 - Administración central	
			1.3.3.8.02- Rb sgp propósito general-cultura	
			33 - Cultura	
			3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
			3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	
			33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	
			2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.	
		1.3.3.8.03 - R.b SGP propósito general - propósito general libre inversión	- 2.3.2.02.01.003 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 97,450,000.00
			0 - No aplica	
			0- No aplica	
			16 - Administración central	
			1.3.3.8.03- Rb sgp propósito general- libre inversión	
			33 - Cultura	
			3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
			3301053- Servicio de promoción de actividades culturales	
			33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	\$ 212,205,541.45
			2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá.	
			- 2.3.2.02.01.003 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	
			0 - No aplica	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 31 de 59

	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.1.20 – Estampillas	16 – Administración central 1.2.3.1.20- Estampillas 33 – Cultura 3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 3301053- Servicio de promoción de actividades culturales 33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas 2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. – 2.3.2.02.01.003 – Servicios para la comunidad, sociales y personales 0 – No aplica	
	2.3.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02- SGP propósito general - cultura	0- No aplica 16 – Administración central 1.2.4.3.02 sgp propósito general-cultura 33 – Cultura 3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 3301053- Servicio de promoción de actividades culturales 33105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizadas 2026000000154329- Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. – 2.3.2.02.01.003 – Servicios para la comunidad, sociales y personales 0 – No aplica	\$ 76,295,203.01
TOTAL				\$ 524,300,744.46

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

7.4. Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN UNSPSC
45	11	17	Equipo de composición y prestación de sonido, hardware y controladores
49	10	16	Coleccionables

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 32 de 59

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN UNSPSC
49	10	17	Premios
50	19	23	Postres y decoraciones de postres
50	19	25	Sándwiches y panecillos con rellenos
50	20	23	Bebidas no alcohólicas
50	20	28	Jugos
82	10	15	Publicidad Impresa
39	11	22	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
39	11	24	Dispositivos para el manejo de luces
39	11	25	Luminarias de escenarios y estudios
45	11	15	Atriles, sistemas de sonidos y accesorios
82	10	16	Publicidad
82	10	18	Servicios de agencia de publicidad
82	10	19	Colocación y cumplimiento de medios
82	14	15	Servicios artísticos
82	15	15	Servicios de artes visuales
82	15	17	Profesionales de artes
90	10	15	Establecimientos para comer y beber
90	13	15	Actuaciones en vivo
93	14	17	Cultura

7.5. Especificaciones técnicas exigidas

A continuación, se presenta la necesidad total por cada dependencia de acuerdo al servicio de operador logístico para la presente vigencia 2026.

P-1	DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL		
P-1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
P-1.1	helado individual: helado de diferentes sabores en vaso sellado de mínimo 45 gramos, con cuchara y servilleta. Incluye transporte, cadena de frío y distribución en el lugar indicado por la entidad.	Unidad	1200
P-1.2	Servicio logístico de entrega de refrigerio individual, empaçado y listo para el consumo, acompañado de bebida de mínimo 250 ml. La entidad podrá seleccionar una de las siguientes alternativas: Opción 1: Empanada de pollo o carne + bebida. Opción 2: Arepa rellena (queso, pollo o jamón) + bebida. Opción 3: Sándwich sencillo (pan tajado, jamón y queso) + bebida. Opción 4: Pan relleno (salchicha o mortadela) + bebida. Incluye servilleta, cubiertos cuando se requieran y empaque individual biodegradable o reutilizable. Los alimentos deberán cumplir las condiciones sanitarias vigentes, garantizar inocuidad, adecuada presentación, transporte y conservación.	Unidad	240

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 33 de 59

P-1.3	agua mineral en bolsa tipo paca de 15 unidades, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.	Unidad	50
P-1.4	agua mineral en botella de 300 ml con sticker de la actividad, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.	botella	250
P-1.5	Garantizar el alquiler de vehículos tipo NPR sin carrocería o cama baja para el montaje de las carrosas deberá incluir sonido móvil en buenas condiciones para el recorrido con su respectivo operador por dos días	Número	3
P-1.6	Presentación artística interdisciplinaria de temática navideña, con participación de música, danza y teatro, para el desarrollo de novenas, caravanas y actividades comunitarias. Cada presentación tendrá una duración mínima de 5 minutos e involucrará mínimo 10 artistas en escena. Incluye dirección artística, ensayos, vestuario, maquillaje, utilería, escenografía portátil, música, transporte local y personal de apoyo. La propuesta deberá incorporar contenidos relacionados con la identidad, historia, biodiversidad, cultura amazónica y sentido de pertenencia por Florencia. El contratista presentará previamente guion, ficha técnica, repertorio, relación de artistas y propuesta de puesta en escena para aprobación de la supervisión.	Presentación	8
P-1.7	Diseño, elaboración, montaje, operación y desmontaje de una carroza alegórica inspirada en la Navidad, la historia de Florencia y la biodiversidad amazónica. Deberá construirse sobre plataforma o vehículo apto y seguro, con estructura estable, iluminación LED, figuras tridimensionales, elementos escenográficos, acabados resistentes y decoración visible desde todos sus costados. Incluye alquiler del vehículo y conductor, combustible, planta eléctrica insonorizada, sistema autónomo de sonido, cableado protegido, extintores, acompañamiento técnico durante el recorrido y plan de desmontaje.	Servicio integral	3
P-1.8	Elaboración e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias para las actividades programadas. Incluye identificación y valoración de riesgos, aforo, rutas de evacuación, puntos de encuentro, protocolo de atención prehospitalaria, prevención de incendios, atención de aglomeraciones, condiciones climáticas adversas, manejo de menores de edad, personas con discapacidad y articulación con autoridades. También comprende la disposición del personal competente, brigadistas, primeros auxilios, camillas, botiquines, extintores, elementos de señalización y comunicaciones. El documento deberá entregarse dentro del plazo establecido y ajustarse a las observaciones de las autoridades y de la supervisión.	Servicio integral	1
P-1.9	Alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de producción técnica integral para el concierto principal del aniversario 124 de Florencia y/o actividades de “Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural”. Incluye sistema de sonido profesional tipo line array, pantallas LED, estructuras truss, iluminación profesional, consola digital de sonido, consola de iluminación, monitores, microfonía, sistema de comunicación interna, distribución eléctrica, cableado protegido, plantas eléctricas y personal técnico certificado o con experiencia demostrable. El sistema deberá cumplir en su totalidad el rider técnico definitivo de los artistas, previamente comunicado por la entidad, y las normas de seguridad eléctrica, estructural y de trabajo en alturas aplicables.	Servicio integral	1

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 34 de 59

P-1.10	Alquiler de Silletería tipo rimax para las rondas culturales, estas deben ser sillas sin brazos en un solo color, incluye transporte y acomodación en cada sitio de la actividad, las sillas deben estar limpias y en buen estado.	Unidad	500
P-1.11	Garantizar la organización, coordinación logística, desarrollo y premiación del concurso cultural comunitario denominado "Florencia Brilla: Fachadas, Cuadras y Pesebres con Identidad", dirigido a barrios, cuadras, juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias y familias del municipio de Florencia.	Global	1
P-1.12	Proporcionar y garantizar el cumplimiento de todos los elementos técnicos requeridos para la puesta en escena artística y cultural, incluyendo sonido, iluminación, tarima, energía, logística operativa y demás recursos necesarios, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del evento y la correcta presentación de los artistas. Lo anterior permitirá ofrecer condiciones óptimas para la ejecución de sus presentaciones, garantizando la calidad técnica, la seguridad de los participantes y una experiencia satisfactoria para el público asistente RAIDER TECNICO DE APOYO BACKLINE : SOUN CHEK S (tarimas pequeñas para batería e instrumentos de percusión menor FOH CONSOLAS DE CONTINUIDAD AUDIOVISUAL STREEM SISTEMA DE MONITOREO WIRELESS IMPU LIST DE CONSOLAS OUTPACK MIX BACKLINE, instrumentación que se le debe proporcionar a la producción en tarima para el buen desarrollo de cada espectáculo, equipos y efectos especiales	Global	1
P-1.13	Presentación musical en vivo de artistas o agrupaciones de trayectoria y reconocimiento nacional, como acto principal del concierto conmemorativo del aniversario 124 de Florencia. Incluye estímulos, músicos, equipo humano, transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación, desplazamientos internos, impuestos, permisos, requerimientos de camerino y demás gastos asociados a la presentación.	Global	1
P-2	GARANTIZAR EL APOYO Y LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO ARTÍSTICO Y CULTURAL REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL		
P-2.1.	Garantizar el apoyo y la participación del grupo artístico y cultural representativo del Municipio de Florencia a nivel departamental.	Número	1
P-3	GARANTIZAR ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN Y FORMACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
P-3.1.	Garantizar estímulos culturales para fomentar la participación, circulación y visibilización de artistas, agrupaciones y colectivos culturales locales que realicen presentaciones dentro de la programación oficial de "Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural" y la conmemoración del aniversario 124 de Florencia.	Número	20
P-4	REALIZAR EL EVENTO "ESCRIBIR ES MI CUENTO"		
P-4.1	Garantizar los refrigerios para el equipo de logística y participantes en el evento, en cualquiera de estas opciones, Opción 1: Pasteles de pollo y bebida jugo natural o gaseosa 250 MI Opción 2: Parfait de frutas (trozos de frutas naturales banano, fresa, mango, manzana, papaya, uva, pera, piña con gelatina yogur y cereal. Servicio de refrigerio contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. usar elementos biodegradables y materiales amigables con el medio ambiente.	Número	300
P-4.2	garantizar la participación de jurados con conocimientos en literatura, escrituras y producción literaria que presenten sus servicios como jurado calificador en el marco de "Escribir es mi cuento: "RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 35 de 59

P-4.3	corrección de estilo, encuadernación, diagramación, ilustración e impresión del material editorial sistematizado en el marco de la actividad ESCRIBIR ES MI CUENTO, Garantizar el diseño, creación y entrega del material que recopile los cuentos de los ganadores de la 6ta versión del concurso de escritura "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA, con reconocimiento de derechos de autor y atribuciones	Número	1
P-4.4	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el primer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.5	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el segundo lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.6	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores a los ganadores que ocupen el tercer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.7	garantizar hidratación a los artistas, personal logístico, personal de la organización y participantes. Agua en botella de 300 ml con sticker oficial de la actividad	Número	200
P-4.8	Garantizar el alquiler de un auditorio con todo el mobiliario (sillas, mesas, ayudas audiovisuales, sonido, espacio para proyección) con el objetivo de desarrollar la velada de premiación y lanzamiento de la herramienta digital didáctica en el marco de Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA	Número	1
P-4.9	Impresión digital en formato de alta calidad full color, en pendón tipo araña alusivo a escribir es mi cuento 6ta versión RELATOS DE LA MANIGUA metálicas de 2m x 1m.	Número	2
P-4.10	Impresión digital en formato de alta calidad full color, banner de 2.40 m de alto x 1.50 m de ancho diseño alusivo a escribir es mi cuento 7ta versión RELATOS DE LA MANIGUA	Número	3
P-4.11	Garantizar el diseño e impresión de flyer alusivo a la 7ta versión de escribir es mi cuento: Relatos de la Manigua	Global	1
P-4.12	Garantizar el alquiler de pantalla led, de 3 metros largo por dos de ancho	Global	1

7.6. Presupuesto

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$524.300.744,00), incluido IVA**, impuestos y demás gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la legalización, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con el siguiente presupuesto:

P-1	DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL		
P-1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD
P-1.1	helado individual: helado de diferentes sabores en vaso sellado de mínimo 45 gramos, con cuchara y servilleta. Incluye transporte, cadena de frío y distribución en el lugar indicado por la entidad.	Unidad	1200
P-1.2	Servicio logístico de entrega de refrigerio individual, empaçado y listo para el consumo, acompañado de bebida de mínimo 250 ml. La	Unidad	240

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 36 de 59

	entidad podrá seleccionar una de las siguientes alternativas: Opción 1: Empanada de pollo o carne + bebida. Opción 2: Arepa rellena (queso, pollo o jamón) + bebida. Opción 3: Sándwich sencillo (pan tajado, jamón y queso) + bebida. Opción 4: Pan relleno (salchicha o mortadela) + bebida. Incluye servilleta, cubiertos cuando se requieran y empaque individual biodegradable o reutilizable. Los alimentos deberán cumplir las condiciones sanitarias vigentes, garantizar inocuidad, adecuada presentación, transporte y conservación.		
P-1.3	agua mineral en bolsa tipo paca de 15 unidades, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.	Unidad	50
P-1.4	agua mineral en botella de 300 ml con sticker de la actividad, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.	botella	250
P-1.5	Garantizar el alquiler de vehículos tipo NPR sin carrocería o cama baja para el montaje de las carrozas deberá incluir sonido móvil en buenas condiciones para el recorrido con su respectivo operador por dos días	Número	3
P-1.6	Presentación artística interdisciplinaria de temática navideña, con participación de música, danza y teatro, para el desarrollo de novenas, caravanas y actividades comunitarias. Cada presentación tendrá una duración mínima de 5 minutos e involucrará mínimo 10 artistas en escena. Incluye dirección artística, ensayos, vestuario, maquillaje, utilería, escenografía portátil, música, transporte local y personal de apoyo. La propuesta deberá incorporar contenidos relacionados con la identidad, historia, biodiversidad, cultura amazónica y sentido de pertenencia por Florencia. El contratista presentará previamente guion, ficha técnica, repertorio, relación de artistas y propuesta de puesta en escena para aprobación de la supervisión.	Presentación	8
P-1.7	Diseño, elaboración, montaje, operación y desmontaje de una carroza alegórica inspirada en la Navidad, la historia de Florencia y la biodiversidad amazónica. Deberá construirse sobre plataforma o vehículo apto y seguro, con estructura estable, iluminación LED, figuras tridimensionales, elementos escenográficos, acabados resistentes y decoración visible desde todos sus costados. Incluye alquiler del vehículo y conductor, combustible, planta eléctrica insonorizada, sistema autónomo de sonido, cableado protegido, extintores, acompañamiento técnico durante el recorrido y plan de desmontaje.	Servicio integral	3
P-1.8	Elaboración e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias para las actividades programadas. Incluye identificación y valoración de riesgos, aforo, rutas de evacuación,	Servicio integral	1

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 37 de 59

	puntos de encuentro, protocolo de atención prehospitalaria, prevención de incendios, atención de aglomeraciones, condiciones climáticas adversas, manejo de menores de edad, personas con discapacidad y articulación con autoridades. También comprende la disposición del personal competente, brigadistas, primeros auxilios, camillas, botiquines, extintores, elementos de señalización y comunicaciones. El documento deberá entregarse dentro del plazo establecido y ajustarse a las observaciones de las autoridades y de la supervisión.		
P-1.9	Alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de producción técnica integral para el concierto principal del aniversario 124 de Florencia y/o actividades de "Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural" . Incluye sistema de sonido profesional tipo line array, pantallas LED, estructuras truss, iluminación profesional, consola digital de sonido, consola de iluminación, monitores, microfonía, sistema de comunicación interna, distribución eléctrica, cableado protegido, plantas eléctricas y personal técnico certificado o con experiencia demostrable. El sistema deberá cumplir en su totalidad el rider técnico definitivo de los artistas, previamente comunicado por la entidad, y las normas de seguridad eléctrica, estructural y de trabajo en alturas aplicables.	Servicio integral	1
P-1.10	Alquiler de Silletería tipo rimax para las rondas culturales, estas deben ser sillas sin brazos en un solo color, incluye transporte y acomodación en cada sitio de la actividad, las sillas deben estar limpias y en buen estado.	Unidad	500
P-1.11	Garantizar la organización, coordinación logística, desarrollo y premiación del concurso cultural comunitario denominado "Florencia Brilla: Fachadas, Cuadras y Pesebres con Identidad", dirigido a barrios, cuadras, juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias y familias del municipio de Florencia.	Global	1
P-1.12	Proporcionar y garantizar el cumplimiento de todos los elementos técnicos requeridos para la puesta en escena artística y cultural, incluyendo sonido, iluminación, tarima, energía, logística operativa y demás recursos necesarios, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del evento y la correcta presentación de los artistas. Lo anterior permitirá ofrecer condiciones óptimas para la ejecución de sus presentaciones, garantizando la calidad técnica, la seguridad de los participantes y una experiencia satisfactoria para el público asistente RAIDER TECNICO DE APOYO BACKLINE : SOUN CHECK S (tarimas pequeñas para batería e instrumentos de percusión menor FOH CONSOLAS DE CONTINUIDAD AUDIOVISUAL STREAM SISTEMA DE MONITOREO WIRELESS IMPU LIST DE CONSOLAS OUTPACK MIX BACKLINE, instrumentación que se le debe proporcionar a la producción en tarima para el buen desarrollo de cada espectáculo, equipos y efectos especiales	Global	1
P-1.13	Presentación musical en vivo de artistas o agrupaciones de trayectoria y reconocimiento nacional, como acto principal del concierto conmemorativo del aniversario 124 de Florencia. Incluye estímulos,	Global	1

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 38 de 59

	músicos, equipo humano, transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación, desplazamientos internos, impuestos, permisos, requerimientos de camerino y demás gastos asociados a la presentación.		
P-2	GARANTIZAR EL APOYO Y LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO ARTÍSTICO Y CULTURAL REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL		
P-2.1.	Garantizar el apoyo y la participación del grupo artístico y cultural representativo del Municipio de Florencia a nivel departamental.	Número	1
P-3	GARANTIZAR ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN Y FORMACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
P-3.1.	Garantizar estímulos culturales para fomentar la participación, circulación y visibilización de artistas, agrupaciones y colectivos culturales locales que realicen presentaciones dentro de la programación oficial de "Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural" y la conmemoración del aniversario 124 de Florencia.	Número	20
P-4	REALIZAR EL EVENTO "ESCRIBIR ES MI CUENTO"		
P-4.1	Garantizar los refrigerios para el equipo de logística y participantes en el evento, en cualquiera de estas opciones, Opción 1: Pasteles de pollo y bebida jugo natural o gaseosa 250 ML Opción 2: Parfait de frutas (trozos de frutas naturales banano, fresa, mango, manzana, papaya, uva, pera, piña con gelatina yogur y cereal. Servicio de refrigerio contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. usar elementos biodegradables y materiales amigables con el medio ambiente.	Número	300
P-4.2	garantizar la participación de jurados con conocimientos en literatura, escrituras y producción literaria que presenten sus servicios como jurado calificador en el marco de "Escribir es mi cuento: "RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.3	corrección de estilo, encuadernación, diagramación, ilustración e impresión del material editorial sistematizado en el marco de la actividad ESCRIBIR ES MI CUENTO, Garantizar el diseño, creación y entrega del material que recopile los cuentos de los ganadores de la 6ta versión del concurso de escritura "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA, con reconocimiento de derechos de autor y atribuciones	Número	1
P-4.4	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el primer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.5	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el segundo lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	Número	4
P-4.6	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores a los ganadores que ocupen el tercer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil,	Número	4

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 39 de 59

	adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"		
P-4.7	garantizar hidratación a los artistas, personal logístico, personal de la organización y participantes. Agua en botella de 300 ml con sticker oficial de la actividad	Número	200
P-4.8	Garantizar el alquiler de un auditorio con todo el mobiliario (sillas, mesas, ayudas audiovisuales, sonido, espacio para proyección) con el objetivo de desarrollar la velada de premiación y lanzamiento de la herramienta digital didáctica en el marco de Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA	Número	1
P-4.9	Impresión digital en formato de alta calidad full color, en pendón tipo araña alusivo a escribir es mi cuento 6ta versión RELATOS DE LA MANIGUA metálicas de 2m x 1m.	Número	2
P-4.10	Impresión digital en formato de alta calidad full color, banner de 2.40 m de alto x 1.50 m de ancho diseño alusivo a escribir es mi cuento 7ta versión RELATOS DE LA MANIGUA	Número	3
P-4.11	Garantizar el diseño e impresión de flayer alusivo a la 7ta versión de escribir es mi cuento: Relatos de la Manigua	Global	1
P-4.12	Garantizar el alquiler de pantalla led, de 3 metros largo por dos de ancho	Global	1

7.7. Estructura tributaria

Las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos o celebren contratos de adición al valor de los existentes, deberán pagar a favor del Municipio de Florencia la contribución especial sobre contratos como se relacionan a continuación los siguientes Tributos Municipales:

tributo	Tarifa
Pro – Adulto Mayor	3%
Pro – Cultura	2%
Pro - Cultura	1.5%
Pro - Desarrollo	0.5%
Pro – Justicia Familiar	2.0%
Total	9%

8. Análisis de la oferta

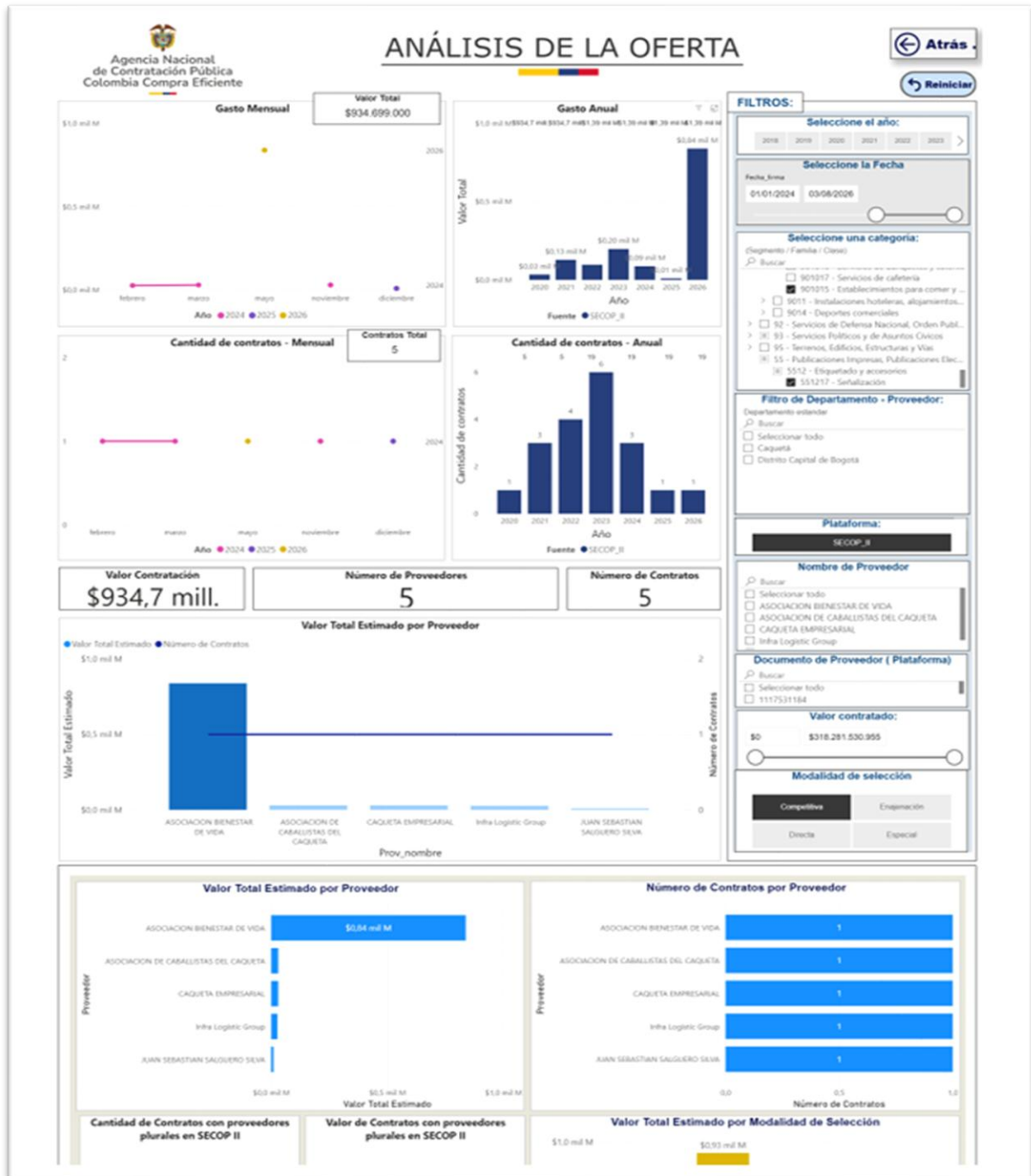
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 40 de 59

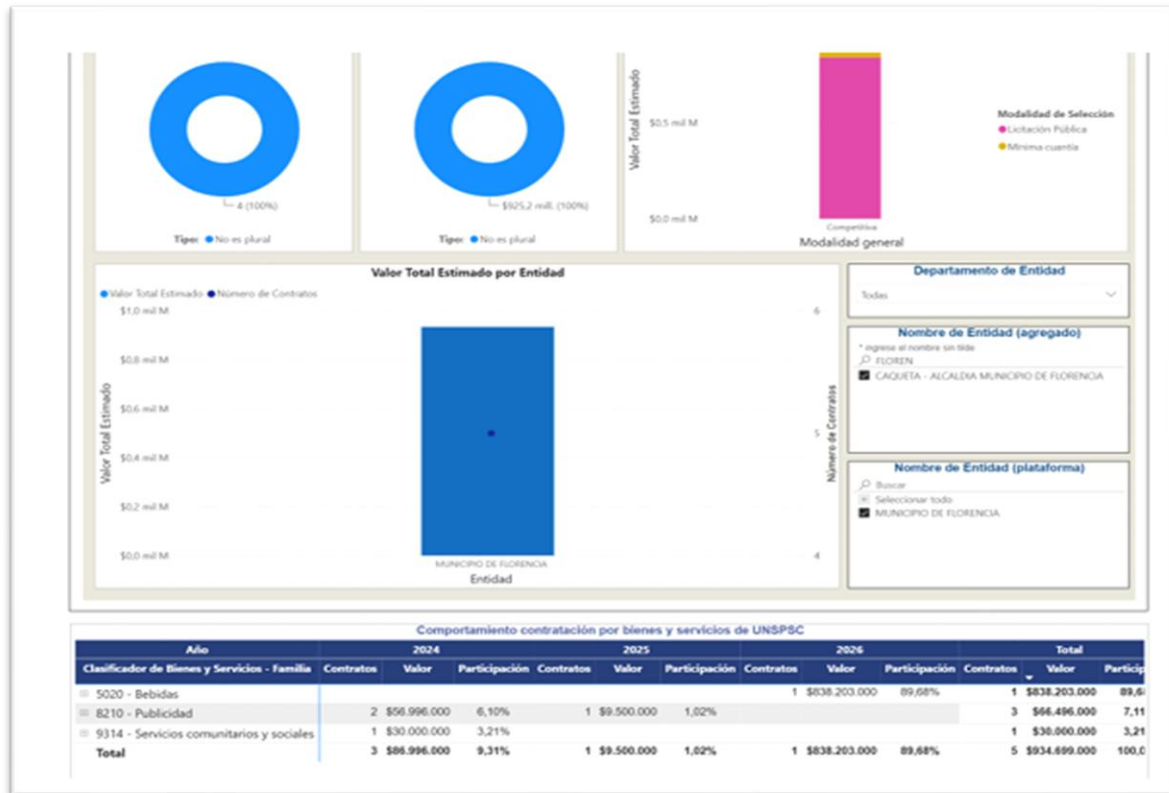


- I. Identificación de la necesidad: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.
- II. Planeación del evento: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
- III. Ejecución del evento: En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.
- IV. Finalización del evento: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 41 de 59



 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 42 de 59



De acuerdo con la información consultada en SECOP II para el municipio de Florencia, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 3 de agosto de 2026 se identifican cinco contratos, por un valor total de **\$934.699.000**, asociados a cinco proveedores. La contratación registrada se concentra principalmente en la familia de bebidas, con \$838.203.000 (89,68 % del valor total), seguida de publicidad y servicios comunitarios y sociales.

Estos resultados evidencian la participación de proveedores en diferentes categorías de bienes y servicios; sin embargo, los datos agregados no permiten establecer por sí solos la disponibilidad de operadores logísticos especializados ni determinar precios de referencia directamente comparables con el objeto contractual. Por tanto, la información constituye un referente general de la oferta registrada en SECOP II, cuya pertinencia debe contrastarse con los servicios específicos requeridos para la ejecución de eventos artísticos, culturales y patrimoniales.

La consulta del tablero de Análisis de la Oferta de SECOP II permitió identificar cinco proveedores con contratación registrada ante el municipio de Florencia durante el período analizado. No obstante, la información agregada consultada no permite determinar cuáles cuentan con experiencia específica y capacidad operativa para prestar integralmente los servicios de operación logística requeridos. En consecuencia, la identificación de posibles proveedores debe complementarse con la revisión de los objetos contractuales

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 43 de 59

6.1 Posibles Oferentes Regionales

Para obtener el listado de posibles oferentes residentes en el departamento del Caquetá se consultó en <https://siiflorencia.confecamaras.co> y aleatoriamente se tomó los datos:

ÍTEM	MATRICULA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	FECHA MATRICULA
1	<u>S0500672</u>	8280017251	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCAR	FLORENCIA	20000328
2	<u>S0502127</u>	9005364861	ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA	FLORENCIA	20120710
3	<u>S0502954</u>	9011776601	CODESCA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CIVIL Y AMBIENTAL	FLORENCIA	20180504
4	<u>S0501402</u>	9000426240	CORPORACION ACADEMIA DE HISTORIA DEL CAQUETA	FLORENCIA	20050901
5	<u>S0503272</u>	9013894628	CORPORACION AFROMUJER VIDA Y RAICES	FLORENCIA	20200623
6	<u>S0502255</u>	9006798187	CORPORACION ALTOS DEL CUNDUY	FLORENCIA	20131203
7	<u>S0503428</u>	9014582603	CORPORACION AMAZONIA VIVA Y PRODUCTIVA	FLORENCIA	20210222
8	<u>S0502835</u>	9011131270	CORPORACION AMAZONIA VIVE	FLORENCIA	20170908
9	<u>S0503037</u>	9012319597	CORPORACION AMAZONICA CAQUETA	FLORENCIA	20181119
10	<u>S0503065</u>	9012616157	CORPORACION AMAZONICA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CHIRIBIQUE	FLORENCIA	20190301
11	<u>S0502713</u>	9010750801	CORPORACION AMAZONICA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AMBIENTAL E INTEGRAL DEL CAQUETA	EL DONCELLO	20170427
12	<u>S0500964</u>	8280020218	CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL MATERIA PRIMA	FLORENCIA	20020802
13	<u>S0502863</u>	9011368965	CORPORACION AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO DEL CAQUETA CORCARAÑO	FLORENCIA	20171201
14	<u>S0502398</u>	9008317925	CORPORACION ARA DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	20150319
15	<u>S0501924</u>	9003772887	CORPORACIÓN ARTISTICA TIERRA FIRME	EL DONCELLO	20100820

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 44 de 59

ÍTEM	MATRICULA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	FECHA MATRICULA
16	<u>S0502177</u>	9006002432	CORPORACION AUTONOMA EMPRESARIAL PUERTORRIQUEÑA Y DE APRENDIZAJE	PUERTO RICO	20130312
17	<u>S0503467</u>	9014662836	CORPORACION CENTRO RURAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA PARA LA AMAZONIA	FLORENCIA	20210311
18	<u>S0501311</u>	8305120958	CORPORACION COLECTIVO DE AGRICULTURA Y PRODUCCION ORGANICA DE LA AMAZONIA MASA WAI	FLORENCIA	20041227
19	<u>S0502654</u>	9010431841	CORPORACION COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL	FLORENCIA	20170113
20	<u>S0502991</u>	9011978389	CORPORACIÓN COMPAÑIA UNIFICADA DE ARTES NUBALE	FLORENCIA	20180717
21	<u>S0502405</u>	9008396909	CORPORACION COMUNITARIA SOCIAL CULTURAL Y ECOTURISTICA DEL CAQUETA	LA MONTANITA	20150416
22	<u>S0502405</u>	9008396909	CORPORACION COMUNITARIA SOCIAL CULTURAL Y ECOTURISTICA DEL CAQUETA	LA MONTANITA	20150416
23	<u>S0502199</u>	9006230926	CORPORACION CULTURAL TURISTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL	CARTAGENA DE CHAIRA	20130604
24	<u>S0502252</u>	9006792529	CORPORACION DE ARBITROS DE AJEDREZ DEL CAQUETA	FLORENCIA	20131202
25	<u>S0501606</u>	9001538229	CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE SALON DEL CAQUETA	FLORENCIA	20070604
26	<u>S0503297</u>	9014106141	CORPORACION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y ALTERNATIVO DE PUERTO RICO-CAQUETA	PUERTO RICO	20200911
27	<u>S0502492</u>	9009337392	CORPORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO Y LA FORMACION POR COMPETENCIAS	FLORENCIA	20160204
28	<u>S0502617</u>	9010225265	CORPORACION DE LA TECNOLOGIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	FLORENCIA	20161027
29	<u>S0502705</u>	9010652321	CORPORACION DE PRODUCTORAS Y TRANSFORMADORAS DE CACAO AMAZONICO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	EL DONCELLO	20170322

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 45 de 59

ÍTEM	MATRICULA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	FECHA MATRICULA
30	<u>S0503284</u>	9014017085	CORPORACION DE TURISMO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	20200811
31	<u>S0503322</u>	9014217485	CORPORACION DESARROLLO COMUNITARIO Y AMBIENTAL PARA LA PAZ ALBANIA	ALBANIA	20201016
32	<u>S0500246</u>	8000875092	CORPORACION EDUCATIVA AMIGOS INSTITUTO JEAN PIAGET	FLORENCIA	19970924
33	<u>S0502240</u>	9007459339	CORPORACION EDUCATIVA JEAN PIAGET	FLORENCIA	20131115
34	<u>S0500600</u>	8280012273	CORPORACION EL SINAI	FLORENCIA	19991004
35	<u>S0500573</u>	8280006114	CORPORACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA EMISORA COMUNITARIA ECOS DEL CAGUAN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION (CORPORACION INTERINSTITUCIONAL ECOS DEL CAGUAN)	SAN VICENTE DEL CAGUAN	19990726
36	<u>S0500408</u>	8280007081	CORPORACION KAMANI	FLORENCIA	19980828
37	<u>S0502965</u>	9011843446	CORPORACION LETRARTE	EL DONCELLO	20180528
38	<u>S0503179</u>	9013230298	CORPORACION LOVE FOR LIFE	FLORENCIA	20190917
39	<u>S0501565</u>	9001281050	CORPORACION MANIGUA	FLORENCIA	20070115
40	<u>S0500478</u>	8280000731	CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA CORPOMEDICA	FLORENCIA	19981210

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 46 de 59

6.3. Análisis comparativo condiciones de mercado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y dando aplicación a la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Secretaría realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen los suministros a contratar en calidad y cantidad comparables, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual se determinaron los precios promedio dentro del mercado sobre el particular.

Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: El valor estimado del proceso se obtiene de la determinación del promedio obtenido de las cotizaciones recibidas, teniendo en cuenta que cumplieran con las condiciones técnicas requeridas por el municipio, con el fin de establecer un precio promedio de adquisición en el mercado de los servicios a adquirir y la variable sobre la cual se hará la evaluación de las ofertas; en este orden de ideas sus valores cotizados arrojan lo siguiente:

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA											
Item	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P - 1	DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL										
P-1.1	helado individual: helado de diferentes sabores en vaso sellado de mínimo 45 gramos, con cuchara y servilleta. Incluye transporte, cadena de frío y distribución en el lugar indicado por la entidad.	1200	Unidad	\$ 4.300,00	\$ 5.160.000,00	\$ 4.700,00	\$ 5.640.000,00	\$ 4.500,00	\$ 5.400.000,00	\$ 4.500,00	\$ 5.400.000,00
P-1.2	Servicio logístico de entrega de refrigerio individual, empacado y listo para el consumo, acompañado de bebida de mínimo 250 ml. La entidad podrá seleccionar una de las siguientes alternativas: Opción 1: Empanada de pollo o carne + bebida. Opción 2: Arepa rellena (queso, pollo o jamón) + bebida. Opción 3: Sándwich sencillo (pan tajado, jamón y queso) + bebida. Opción 4: Pan relleno (salchicha o mortadela) + bebida. Incluye servilleta, cubiertos cuando se requieran y empaque individual biodegradable o reutilizable. Los alimentos deberán cumplir las condiciones sanitarias vigentes, garantizar inocuidad, adecuada presentación, transporte y conservación.	240	Unidad	\$ 10.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 10.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 10.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 10.000,00	\$ 2.400.000,00
P-1.3	agua mineral en bolsa tipo paca de 15 unidades, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.	50	Unidad	\$ 6.000,00	\$ 300.000,00	\$ 6.200,00	\$ 310.000,00	\$ 5.800,00	\$ 290.000,00	\$ 6.000,00	\$ 300.000,00
P-1.4	agua mineral en botella de 300 ml con sticker de la actividad, El producto deberá contar con registro sanitario aplicable, fecha de vencimiento vigente y entregarse en óptimas condiciones de almacenamiento y consumo. Incluye	250	botella	\$ 2.700,00	\$ 675.000,00	\$ 2.300,00	\$ 575.000,00	\$ 2.500,00	\$ 625.000,00	\$ 2.500,00	\$ 625.000,00

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 47 de 59

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA											
Item	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	transporte y distribución en los puntos, horarios y actividades establecidos por la supervisión.										
P-1.5	Garantizar el alquiler de vehículos tipo NPR sin carrocería o cama baja para el montaje de las carrozas deberá incluir sonido móvil en buenas condiciones para el recorrido con su respectivo operador por dos días.	3	Número	\$ 2.800.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 8.400.000,00
P-1.6	Presentación artística interdisciplinaria de temática navideña, con participación de música, danza y teatro, para el desarrollo de novenas, caravanas y actividades comunitarias. Cada presentación tendrá una duración mínima de 5 minutos e involucrará mínimo 10 artistas en escena. Incluye dirección artística, ensayos, vestuario, maquillaje, utilería, escenografía portátil, música, transporte local y personal de apoyo. La propuesta deberá incorporar contenidos relacionados con la identidad, historia, biodiversidad, cultura amazónica y sentido de pertenencia por Florencia. El contratista presentará previamente guion, ficha técnica, repertorio, relación de artistas y propuesta de puesta en escena para aprobación de la supervisión.	8	Presentación	\$ 1.900.000,00	\$ 15.200.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 15.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 17.600.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 16.000.000,00
P-1.7	Diseño, elaboración, montaje, operación y desmontaje de una carroza alegórica inspirada en la Navidad, la historia de Florencia y la biodiversidad amazónica. Deberá construirse sobre plataforma o vehículo apto y seguro, con estructura estable, iluminación LED, figuras tridimensionales, elementos escenográficos, acabados resistentes y decoración visible desde todos sus costados. Incluye alquiler del vehículo y conductor, combustible, planta eléctrica insonorizada, sistema autónomo de sonido, cableado protegido, extintores, acompañamiento técnico durante el recorrido y plan de desmontaje.	3	Servicio integral	\$ 30.000.000,00	\$ 90.000.000,00	\$ 31.000.000,00	\$ 93.000.000,00	\$ 29.000.000,00	\$ 87.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 90.000.000,00
P-1.8	Elaboración e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias para las actividades programadas. Incluye identificación y valoración de riesgos, aforo, rutas de evacuación, puntos de encuentro, protocolo de atención prehospitalaria, prevención de incendios, atención de aglomeraciones, condiciones climáticas adversas, manejo de menores de edad, personas con discapacidad y articulación con autoridades. También comprende la disposición del personal competente, brigadistas, primeros auxilios, camillas, botiquines, extintores, elementos de señalización y comunicaciones. El documento deberá entregarse dentro del plazo establecido y ajustarse a las observaciones de las autoridades y de la supervisión.	1	Servicio integral	\$ 14.600.000,00	\$ 14.600.000,00	\$ 14.900.000,00	\$ 14.900.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
P-1.9	Alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de producción técnica integral para el concierto principal del aniversario 124 de Florencia y/o actividades de "Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural". Incluye sistema de sonido	1	Servicio integral	\$ 96.500.000,00	\$ 96.500.000,00	\$ 97.500.000,00	\$ 97.500.000,00	\$ 98.607.232,00	\$ 98.607.232,00	\$ 97.535.744,00	\$ 97.535.744,00

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 48 de 59

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA											
Item	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	profesional tipo line array, pantallas LED, estructuras truss, iluminación profesional, consola digital de sonido, consola de iluminación, monitores, microfonía, sistema de comunicación interna, distribución eléctrica, cableado protegido, plantas eléctricas y personal técnico certificado o con experiencia demostrable. El sistema deberá cumplir en su totalidad el rider técnico definitivo de los artistas, previamente comunicado por la entidad, y las normas de seguridad eléctrica, estructural y de trabajo en alturas aplicables.										
P-1.10	Alquiler de Silletería tipo rimax para las rondas culturales, estas deben ser sillas sin brazos en un solo color, incluye transporte y acomodación en cada sitio de la actividad, las sillas deben estar limpias y en buen estado.	500	Unidad	\$ 3.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500.000,00
P-1.11	Garantizar la organización, coordinación logística, desarrollo y premiación del concurso cultural comunitario denominado "Florencia Brilla: Fachadas, Cuadras y Pesebres con Identidad", dirigido a barrios, cuadras, juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias y familias del municipio de Florencia.	1	Global	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
P-1.12	Proporcionar y garantizar el cumplimiento de todos los elementos técnicos requeridos para la puesta en escena artística y cultural, incluyendo sonido, iluminación, tarima, energía, logística operativa y demás recursos necesarios, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del evento y la correcta presentación de los artistas. Lo anterior permitirá ofrecer condiciones óptimas para la ejecución de sus presentaciones, garantizando la calidad técnica, la seguridad de los participantes y una experiencia satisfactoria para el público asistente RAIDER TECNICO DE APOYO BACKLINE : SOUN CHECK S (tarimas pequeñas para batería e instrumentos de percusión menor FOH CONSOLAS DE CONTINUIDAD AUDIOVISUAL STREAM SISTEMA DE MONITOREO WIRELESS IMPU LIST DE CONSOLAS OUTPACK MIX BACKLINE, instrumentación que se le debe proporcionar a la producción en tarima para el buen desarrollo de cada espectáculo, equipos y efectos especiales	1	Global	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
P-1.13	Presentación musical en vivo de artistas o agrupaciones de trayectoria y reconocimiento nacional, como acto principal del concierto conmemorativo del aniversario 124 de Florencia. Incluye estímulos, músicos, equipo humano, transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación, desplazamientos internos, impuestos, permisos, requerimientos de camerino y demás gastos asociados a la presentación.	1	Global	\$ 134.000.000	\$ 134.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 138.000.000	\$ 138.000.000	\$ 134.000.000	\$ 134.000.000
P - 2	GARANTIZAR EL APOYO Y LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO ARTÍSTICO Y CULTURAL REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL										

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 49 de 59

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA											
Item	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P-2.1.	Garantizar el apoyo y la participación del grupo artístico y cultural representativo del Municipio de Florencia a nivel departamental.	1	Número	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
P - 3 GARANTIZAR ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN Y FORMACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS ARTÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA											
P-3.1.	Garantizar estímulos culturales para fomentar la participación, circulación y visibilización de artistas, agrupaciones y colectivos culturales locales que realicen presentaciones dentro de la programación oficial de "Florencia Brilla: Navidad, Tradición Cultural" y la conmemoración del aniversario 124 de Florencia.	20	Número	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00	\$40.000.000,00
P - 4 REALIZAR EL EVENTO "ESCRIBIR ES MI CUENTO"											
P-4.1	Garantizar los refrigerios para el equipo de logística y participantes en el evento, en cualquiera de estas opciones, Opción 1: Pasteles de pollo y bebida jugo natural o gaseosa 250 ML Opción 2: Parfait de frutas (trozos de frutas naturales banana, fresa, mango, manzana, papaya, uva, pera, piña con gelatina yogur y cereal. Servicio de refrigerio contratado deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y normativa establecida por el ministerio de salud, secretarías departamentales y/o municipales para este tipo de servicios. usar elementos biodegradables y materiales amigables con el medio ambiente.	300	Número	\$ 17.800,00	\$ 5.340.000,00	\$ 17.700,00	\$ 5.310.000,00	\$ 18.500,00	\$ 5.550.000,00	\$ 18.000,00	\$ 5.400.000,00
P-4.2	garantizar la participación de jurados con conocimientos en literatura, escrituras y producción literaria que presenten sus servicios como jurado calificador en el marco de "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	4	Número	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
P-4.3	corrección de estilo, encuadernación, diagramación, ilustración e impresión del material editorial sistematizado en el marco de la actividad ESCRIBIR ES MI CUENTO, Garantizar el diseño, creación y entrega del material que recopile los cuentos de los ganadores de la 6ta versión del concurso de escritura "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA, con reconocimiento de derechos de autor y atribuciones	1	Número	\$ 14.900.000,00	\$ 14.900.000,00	\$ 14.700.000,00	\$ 14.700.000,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.400.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
P-4.4	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el primer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	4	Número	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
P-4.5	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores que ocupen el segundo lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	4	Número	\$ 1.100.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 4.400.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 4.400.000,00
P-4.6	Reconocimiento y/o incentivo a los ganadores a los ganadores que ocupen el tercer lugar en cada una de las categorías (Infantil, juvenil, adultos y audiovisual) en el marco del concurso "Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA"	4	Número	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 50 de 59

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA											
Item	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SI APLICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P-4.7	garantizar hidratación a los artistas, personal logístico, personal de la organización y participantes. Agua en botella de 300 ml con sticker oficial de la actividad	200	Número	\$ 2.700,00	\$ 540.000,00	\$ 2.300,00	\$ 460.000,00	\$ 2.500,00	\$ 500.000,00	\$ 2.500,00	\$ 500.000,00
P-4.8	Garantizar el alquiler de un auditorio con todo el mobiliario (sillas, mesas, ayudas audiovisuales, sonido, espacio para proyección) con el objetivo de desarrollar la velada de premiación y lanzamiento de la herramienta digital didáctica en el marco de Escribir es mi cuento: RELATOS DE LA MANIGUA	1	Número	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
P-4.9	Impresión digital en formato de alta calidad full color, en pendón tipo araña alusivo a escribir es mi cuento 7ta versión RELATOS DE LA MANIGUA metálicas de 2m x 1m.	2	Número	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00	\$ 280.000,00	\$ 560.000,00	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00
P-4.10	Impresión digital en formato de alta calidad full color, banner de 2.40 m de alto x 1.50 m de ancho diseño alusivo a escribir es mi cuento 7ta versión RELATOS DE LA MANIGUA	3	Número	\$ 380.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 360.000,00	\$ 1.080.000,00	\$ 400.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 380.000,00	\$ 1.140.000,00
P-4.11	Garantizar el diseño e impresión de flayer alusivo a la 6ta versión de escribir es mi cuento: Relatos de la Manigua	1	Global	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 820.000,00	\$ 820.000,00	\$ 780.000,00	\$ 780.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
P-4.12	Garantizar el alquiler de pantalla led, de 3 metros largo por dos de ancho	1	Global	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
GRAN TOTAL					\$ 521.755.000,00		\$ 522.155.000,00		\$ 528.992.232,00		\$ 524.300.744,00

ESPACIO EN BLANCO

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 51 de 59

9. Indicadores financieros y organizacionales.

9.1. Análisis de la capacidad financiera y organizacional

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. la entidad verifica directamente el cumplimiento de los siguientes Indicadores Financieros y la capacidad patrimonial. con base en:

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para la prestación de servicios de operación logística de eventos artísticos, culturales y patrimoniales, se identifican posibles proveedores del ámbito local y nacional, con fundamento en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y en los datos financieros disponibles para el análisis de capacidad financiera y organizacional.

Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta para el cumplimiento del plan de necesidades. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo relevante del sector o segmento del mercado. en consecuencia, se utilizan en consecuencia se utilizan cuarenta (40) empresas a nivel nacional y regional que han participado o celebrado contratos con objeto similar al del presente proceso y que a su vez cumplen con la actividad económica relacionada y asociada al tránsito comercial requerido. Es decir, con empresas cuya actividad económica según la clasificación CIIU son congruentes al presente proceso, cuya información financiera tiene corte a 31 de diciembre de 2025 o el que se encuentre en firme al momento del cierre de ofertas.

9.2. Análisis estadístico y aplicación de formula

✓ Formulas sugeridas

Las siguientes son las fórmulas estadísticas sugeridas para hallar el mejor indicador de mercado garantizando pluralidad y protección a los recursos de la entidad.

MEDIA ARITMETICA $\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$	MEDIANDA IMPAR $M_e = \frac{x_{\frac{n}{2}} + x_{\frac{n}{2}+1}}{2}$ MEDIANA PAR $M_e = x_{\frac{n+1}{2}}$
MEDIA PODADA $\bar{x} = \frac{\sum x_i}{n}$	DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL $s = \sqrt{\frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n}}$
ERROR MUESTRAL $e = \pm k \sqrt{\frac{N-n}{N} \cdot \frac{s^2}{n}}$	

✓ Aplicación de formula y análisis

9.3. Análisis de indicadores del RUP de los anteriores potenciales contratistas

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses y los indicadores de capacidad organizacional son Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 52 de 59

Se realizará la exigencia del Indicador Capital de Trabajo como complemento adicional a los indicadores de capacidad financiera con el fin de comprobar el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, la liquidez operativa de este y mitigar la inclusión de empresas con dificultades de liquidez y que puedan presentar incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Visto entonces lo anterior y teniendo como insumo principal el “MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICARLOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” M-DVRHPC-05 expedido por Colombia Compra Eficiente. En el proceso de obtención de información financiera de las empresas, se logra identificar que los datos de índice de liquidez; nivel de endeudamiento y razón de cobertura de intereses; de los posibles contratistas no son uniformes, por lo que es procedente aplicar la fórmula de media aritmética y desviación estándar para determinar la dispersión de los datos y obtener el comportamiento normal del mercado y ajustar los indicadores con el objeto de buscar la pluralidad de oferentes. Consultas realizadas en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL).

DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL

$$s = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{n}}$$

MEDIA ARITMETICA

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$$

Conforme al estudio del sector, se extrae como muestreo la información financiera de diecisiete (17) empresas, con corte a 31 de diciembre de 2025, esta información permite visualizar la salud financiera de las empresas del sector dentro de la última vigencia fiscal, lo que conlleva a mitigar posibles riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del presente objeto contractual.

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA	CIUDAD	NIT	RUP	FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
1	CORPORACION PLANET FOR LIVE	FLORENCIA	900833440-7	1635	2025	216,38	0,05	106,46	0,60	0,57
2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL DE LA AMAZONIA Y LA ORINOQUIA COLOMBIANA - CORPOAMOR	FLORENCIA	900137398-1	1711	2025	14,91	0,05	252,65	0,17	0,16
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA - FUNDIC	FLORENCIA	900419493-2	1238	2025	98,98	0	81,39	0,65	0,65
4	FUNDACIÓN AROMA DE MUJER	FLORENCIA	900387806-5	1579	2025	40,06	0,02	INDET.	0,56	0,55
5	GRUPO VIANSE S.A.S.	HUILA	901192553-2	5027	2025	5,42	0,15	0,20	0	0
6	CORPORACION AMAZONIA VIVE	FLORENCIA	901113127 - 0	1653	2025	12,29	0,06	66,02	0,10	0,09
7	CORPORACION DE LA TECNOLOGIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE-CORPOJAGUAR	FLORENCIA	901022526-5	2054	2025	21,2	0,18	609,67	0,57	0,47
8	MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	BOGOTA	900491499-1	54875	2025	2,62	0,28	4,66	0,17	0,12
9	PUBLICA S A S	BOGOTA	800064773 - 1	48579	2025	3,01	0,52	11,21	0,24	0,11
10	ENLACE 7 S.A.S.	MEDELLIN	900508373-9	45036	2025	3,84	0,1	51,92	0,08	0,02
11	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	BOGOTA	830076044-1	51680	2025	7,45	0,2	3,67	0,07	0,06
12	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	BOGOTA	900227354	52159	2025	3,13	0,22	74,76	0,33	0,26
13	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA.	BOGOTA	900701729	59966	2025	3,96	0,20	INDET.	0,22	0,17
14	PROFESIONALES EN LOGISTICA LTDA	BOGOTA	830083016	35381	2025	2,27	0,55	145,51	0,95	0,42
15	SOIC CONSULTING S.A.S.	FLORENCIA	900889749	1544	2025	2,39	0,36	52,35	0,35	0,22
16	JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	CARTAGENA	901416425	12860	2025	3,84	0,24	INDET.	0,38	0,29
17	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETAASOMUPCAR	FLORENCIA	828001725	1307	2025	6,87	0,34	5613,2	0,98	0,64

IND = INDETERMINADO

NOTA: Todos los datos financieros de las empresas utilizadas para la muestra del presente estudio fueron adquiridos a través de <https://www.rues.org.co/> donde se procedió a la verificación del RUP de cada una de ellas validando que a la fecha tuviesen vigente y en firme dicho registro público.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 53 de 59

De acuerdo con la información anterior, los datos financieros y organizacionales obtenidos de cada empresa y tras la aplicación de las fórmulas de desviación estándar, promedio, mínimo y máximo se logró obtener el siguiente resultado:

FORMULA	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA ≥	RENTAB. PATRIMONIO ≥	RENTAB. ACTIVO ≥
DESVIACION ESTANDAR DE LA MUESTRA	52,81	0,16	1.472,90	0,29	0,22
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	26,39	0,20	540,13	0,38	0,28
MINIMO	<u>2,27</u>	<u>-</u>	<u>0,20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
MAXIMO	216,38	0,55	5.613,20	0,98	0,65

De acuerdo al análisis anterior, el Comité Económico Estructurador se permite establecer los indicadores con los cuales la entidad puede garantizar que exista pluralidad de oferentes, empresas con capacidad financiera que le permite dar seguridad a la entidad de proteger los recursos públicos y verificar que el proponente o futuro contratista demuestre solidez para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del proceso, se fijaron los valores acordes y proporcionales para el Proceso de Contratación.

INDICADORES FINANCIEROS – REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO

	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA ≥	RENTAB. PATRIMONIO ≥	RENTAB. ACTIVO ≥
INDICADOR REQUERIDO	2,27	0,55	0,20	0,29	0,22

El indicador de **LIQUIDEZ** fue establecido mediante el mínimo valor, para el indicador de **ENDEUDAMIENTO** se utilizó el máximo valor de la muestra; con el fin de conservar el principio de pluralidad y con ello, generar beneficio para la Entidad.

El indicador de **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES**, fue establecido mediante el mínimo valor de la muestra; de otra parte la **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO y RENTABILIDAD DEL ACTIVO**, fueron establecidos aplicando el mínimo valor establecido, esto considerando todos los factores de mercado, con el objetivo de generar la participación de proveedores, sin poner el riesgo el presupuesto de la Entidad.

Estos procedimientos están avalados en el “MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN” CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04, VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Una vez calculados los Indicadores de capacidad financiera y organizacional; estos quedan establecidos de la siguiente manera para el presente proceso de Contratación:

10. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES EXIGIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO

10.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Artículo 2.2.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 54 de 59

La Alcaldía de Florencia.- (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información contenida en el **RUP vigente y en firme**.

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{LIQUIDEZ} \geq 2,27$$

El Proponente cuyo pasivo corriente sea igual a cero (0) queda habilitado respecto del indicador de índice de liquidez.

La liquidez acreditada por el oferente debe ser **mayor o igual a 2,27**. En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$$

$$\text{Endeudamiento Total} \leq 0,55$$

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente debe ser **menor o igual al 55%**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)} \times 100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 55 de 59

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$$

Razón de Cobertura de Intereses $\geq 0,20$

Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (\$0); es decir, INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual a 0,20**. En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

10.2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Artículo 2.2.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

La Alcaldía de Florencia.- (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información contenida en el **RUP vigente y en firme**.

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO $\geq 0,29$

La **rentabilidad sobre el patrimonio**, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual **0,29**. En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)} * 100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL $\geq 0,22$

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 56 de 59

La **rentabilidad sobre el activo total**, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **0,22** En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)} * 100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal. su acreditación de la capacidad **Financiera y de Organización** será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores.

Nota 2: La información financiera del año anterior de la persona que haya presentado la información para renovar su registro dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de abril continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así. en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de dicha información la renovación permite que se emplee el RUP del año anterior. cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.4 (Art. 6.1 y 6.2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

11. Análisis del riesgo

En razón a lo emanado del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. la matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible. realizada por la entidad. se publicará con los estudios y documentos previos. el proyecto de pliego de condiciones. y el pliego definitivo para que sean revisados por los interesados. quienes podrán presentar sus observaciones durante el término de publicación del pliego de condiciones.

Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados. la entidad se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación. tipificación y asignación definitiva de los riesgos involucrados en la contratación.

Vencido el plazo para revisar y discutir los riesgos previsible identificados. si se presentare alguna observación adicional. la misma sólo será estudiada y tenida en cuenta por parte de la Entidad. únicamente si diere lugar a modificar el pliego de condiciones mediante adenda. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsible efectuada por la entidad.

En tal sentido. se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente. de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció. para lo cual presentamos a manera de ejemplo unos modelos de matrices diligenciadas para ilustración.

Adicionalmente, las matrices de riesgo fueron elaboradas con base en la guía de la función pública para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Congruente con lo anterior. la probabilidad y el impacto de los riesgos fueron estructurados con base en las siguientes tablas:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 57 de 59

TABLA DE PROBABILIDAD			
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Rara vez	1	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.
Improbable	2	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
Probable	4	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.
Casi seguro	5	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.

TABLA DE IMPACTO		
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Insignificante	1	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
Menor	2	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
Moderado	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Mayor	4	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Catastrófico	5	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

IMPACTO DEL RIESGO (Probabilidad Categoría Valoración)							
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8 - 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2 - 3 y 4	Riesgo bajo

En consecuencia, se incluye el **Anexo Matriz de Riesgos** que presenta el proceso descrito anteriormente para los riesgos que se pueden plasmar en la etapa de ejecución del Proceso de Contratación.

11. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

11.1. Aspectos generales del mercado

El análisis permite establecer que el objeto contractual se encuentra relacionado con el sector terciario de la economía, particularmente con las actividades de organización, coordinación y operación logística de eventos artísticos, culturales y patrimoniales. Para el desarrollo de estas actividades se requiere la articulación de diferentes servicios y recursos, entre ellos personal operativo y técnico, transporte, alimentación, montaje de infraestructura, equipos, apoyo logístico y servicios artísticos, según las necesidades de la programación.

Los indicadores económicos consultados, especialmente los relacionados con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, permiten contextualizar la dinámica del sector a nivel nacional. Sin embargo, estos indicadores constituyen referencias generales y se complementan con la revisión de las condiciones particulares de

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 58 de 59

oferta, disponibilidad de proveedores y costos asociados a la ejecución de los eventos en el municipio de Florencia, Caquetá.

11.2. Modelo de Abastecimiento Estratégico

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, la necesidad contractual se relaciona con la integración de diferentes bienes y servicios requeridos para desarrollar la programación cultural del municipio. La contratación de un operador logístico permite articular estos componentes bajo una coordinación integral, de acuerdo con las especificaciones, cantidades, actividades y condiciones previstas para cada evento.

Esta modalidad de organización de los servicios busca favorecer la coordinación operativa, el aprovechamiento de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto denominado “Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante el desarrollo de eventos culturales en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá”.

11.3. Comportamiento del gasto histórico y estudio de la demanda

La demanda objeto del proceso está determinada por las actividades contempladas en la programación cultural, las necesidades logísticas de cada evento, la participación de artistas y agrupaciones, la atención a los asistentes y los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.

En consecuencia, la estructuración de la contratación se encuentra vinculada a la necesidad de disponer oportunamente de los servicios requeridos para la ejecución de la programación. Las cantidades, características técnicas y condiciones de prestación deben guardar correspondencia con las actividades previstas, de manera que los recursos presupuestales se encuentren asociados a necesidades identificables y a obligaciones contractuales verificables.

11.4. Estudio de la oferta

El mercado relacionado con el objeto contractual puede ser atendido por empresas especializadas en organización de eventos, operadores logísticos y otros prestadores de servicios con capacidad para integrar los componentes técnicos, administrativos y operativos requeridos. La clasificación de actividades económicas CIU identificada en el estudio, entre ellas catering para eventos y organización de convenciones y eventos comerciales, constituye un referente para caracterizar actividades relacionadas con la prestación del servicio.

La ejecución integral del objeto contractual implica considerar la capacidad de coordinación del proveedor, la disponibilidad de personal y equipos, la gestión de transporte y suministros, el cumplimiento de cronogramas y la atención de los requerimientos particulares de cada actividad. Estas condiciones resultan relevantes para establecer la idoneidad y capacidad de respuesta de los potenciales oferentes, de conformidad con los requisitos que se definan en los documentos del proceso.

11.5. Estudio del mercado

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 59 de 59

El estudio de mercado incorpora las cotizaciones recibidas para los bienes y servicios previstos en la programación, con el propósito de contar con referentes económicos que permitan estimar el valor del proceso. Para la interpretación de estos valores se tienen en cuenta las características de los servicios, las cantidades requeridas y los componentes incluidos en cada descripción, así como los costos directos e indirectos asociados a su prestación.

En el caso de los servicios que comprenden varios componentes, como las presentaciones artísticas y los estímulos culturales incluidos en el ítem P-1.13, el valor cotizado corresponde al alcance conjunto descrito en el análisis de las cotizaciones. Por ello, su interpretación debe conservar la relación entre el precio y los servicios efectivamente incluidos en la propuesta, evitando comparar valores que correspondan a alcances diferentes.

Se establece como valor estimado del proceso la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$524.300.744), incluidos IVA, impuestos y demás gastos directos e indirectos asociados a la legalización, ejecución y liquidación del contrato. Este valor se presenta como referencia presupuestal del proceso, conforme al estudio económico incorporado en el documento.

11.6. Conclusión general del estudio del sector

De acuerdo con los componentes analizados, la contratación de los servicios de un operador logístico guarda relación con la necesidad de organizar, coordinar y desarrollar los eventos artísticos, culturales y patrimoniales previstos por el municipio de Florencia, Caquetá. La naturaleza del objeto exige integrar diferentes servicios, recursos humanos, equipos y actividades, con condiciones de ejecución acordes con la programación institucional.

El análisis del sector, la caracterización de las actividades económicas relacionadas, la identificación de posibles prestadores y el estudio de las cotizaciones constituyen elementos de soporte para la estructuración del proceso contractual. En conjunto, estos componentes permiten contextualizar las condiciones del mercado y sustentar la necesidad de contar con un servicio de operación logística que responda a los requerimientos técnicos y operativos del proyecto.

En este contexto, la planeación contractual se orienta a procurar la adecuada ejecución de las actividades programadas, la utilización eficiente de los recursos públicos, la participación de potenciales oferentes y el cumplimiento de los objetivos culturales y patrimoniales del municipio, en concordancia con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

<u>Original Firmado</u>
Nombre: JUAN MIGUEL VARGAS GARCÍA
Cargo: secretario de Cultura, Deporte y Recreación

Proyectó:	Jeison Andrés Audor Gómez	Asesor – Secretaría de Cultura deporte y Recreación	<u>Original Firmado</u>
Revisó:	Dora Ney Losada Ruiz	Contratista – GIT	<u>Original Firmado</u>
Revisó:	Sandra Cecilia Cortes Martínez	Contratista – Apoyo Activo actividades culturales	<u>Original Firmado</u>